

La zurriaga de Perinola: edición crítica de un texto inédito contra Quevedo

Fernando Plata Parga
Colgate University
Department of Romance Languages & Literatures
13 Oak Drive
Hamilton, NY 13346
EE. UU.
fplata@colgate.edu

[*La Perinola*, (ISSN: 1138-6363), 23, 2019, pp. 85-127]
DOI: 10.15581/017.23.85-127

«Desde que existen los críticos, hay críticos de los críticos.
Burlas y desdenes, ataques y vejámenes han caído sobre sus cabezas»
(Pedro Salinas, *Defensa de la lectura*).

INTRODUCCIÓN: LOS TEXTOS CONTRA *LA PERINOLA*, ¿«POLÉMICA DEL AÑO 32» O RECREACIÓN POSTERIOR?

La polémica suscitada a mediados de 1632 por la publicación del *Para todos* de Juan Pérez de Montalbán y la satírica respuesta de Quevedo en *La perinola* es de sobra conocida para los especialistas. No me detendré aquí a enumerar los textos compuestos para atacar la miscelánea de Pérez de Montalbán¹, pero recordaré simplemente que Quevedo hizo circular de forma anónima su censura del texto de Montalbán y que, a su vez, fueron al menos tres los textos que circularon de forma manuscrita o impresa para atacar *La perinola* de Quevedo y desenmascarar a su autor. Se trata de la *Trompa*, el *Tribunal de la justa venganza* y esta *Zurriaga de Perinola* que estudié brevemente en otra ocasión² y ahora se publica por primera vez.

Estos tres ataques contra Quevedo tienen en común la dificultad de establecer la identidad de sus autores y su fecha de composición. Sería lógico pensar que fueran lo que en su momento denominé una «polémica del año 32»³, es decir, producto de una rápida circulación de ataques y contraataques que habría ocurrido en el mismo 1632 o poco después.

1. Ver un estado de la cuestión en Plata, 2006, pp. 245-248.

2. Plata, 2006, pp. 249-255.

3. Plata, 2006.

En ese sentido entiendo las palabras de Candelas Colodrón, que escribe a propósito de la fecha de 1635 con la que se imprimió el *Tribunal*:

parece lapsus grande desde 1632 a 1635 el de la redacción de esta diatriba enjundiosa, sobre todo si se tiene en cuenta la irritación que pudo haberle causado a Diego Niseno, en especial, los comentarios de Quevedo sobre las aprobaciones del *Para todos* en su diatriba [su *Perinola*]⁴.

Frente a esa lógica, algunos datos sobre las fechas que se barajan para los tres ataques antiqvedianos apuntan, de forma paradójica, a momentos posteriores no solo a 1632, sino incluso más allá de la muerte de Pérez de Montalbán (1638) y del propio Quevedo (1645), lo cual solo se explicaría como una recreación posterior de la polémica por parte de otros ingenios.

La *Trompa* circuló a nombre de Pérez de Montalbán en un único manuscrito tardío⁵, y esa autoría ha sido aceptada por los estudiosos⁶. Más dudas tenemos sobre su datación, pues dentro de la *Trompa* aparecen menciones a varias obras de Quevedo bastante posteriores a 1632; es el caso del *Memorial a Luis XIII*, publicado en 1635, que hace pensar a Del Piero, por las mismas razones que acabo de apuntar, que se trate de una interpolación de copista, ya que «la parte más enconada de la polémica sobre el *Para todos* fue por los años de 1632-1633»⁷. Para complicar más las cosas, también aparece mencionado el romance «Cruel llaman a Nerón», publicado de forma anónima en 1643 y ya a nombre de Quevedo en 1648. Lo tardío de esta única copia conservada de la *Trompa*, fechada en 1688, y las referencias internas del texto, que nos llevarían hasta 1648, aconsejarían, a mi juicio, considerar con prudencia la atribución a Montalbán⁸.

El caso del *Tribunal de la justa venganza* (parcialmente dedicado a atacar *La perinola*) también es complicado. Fue impreso a nombre de Arnaldo Franco-Furt con la fecha de 1635. Tradicionalmente, al menos desde Fernández-Guerra (1852), se ha venido diciendo que tal nombre es un seudónimo que ocultaría los nombres de Diego Niseno, Pérez de

4. Candelas Colodrón, 2014, s. p.

5. British Library, ms Additional 18786, fols. 165-172; copiado «a diligencia de» Pedro Soriano Carranza en 1688 (fol. 143). Por cierto, curiosamente, en el encabezamiento, también se la llama la *Zurriaga* (fol. 165), lo que ha llevado a la confusión de esta *Zurriaga* o *Trompa* atribuida a Montalbán con la *Zurriaga de Perinola y censura del libro que compuso Juan Pérez de Montalbán intitulado Para todos*, que ahora publico. Así ocurre en Cayuela, 2010, p. 73, que escribe: «ms. BNE 1013, fols. 281-283. *Trompa* o *Zurriaga*», pero ese manuscrito no transmite la *Trompa*, sino el texto que hoy edito. Tampoco debe confundirse nuestra *Zurriaga* con *El zurriago contra cierto Padre de la Compañía de Jesús y sus obras*, como ya advertí en 2006, p. 250. Ese texto se encuentra, entre otros lugares, en el ms. BNE 17515, y Pérez Cuenca, 1997, p. 351, lo incluye en su índice, de forma inexacta, como «Zurriago de la perinola, El».

6. Desde Del Piero, 1961, hasta Laplana Gil, 1999, p. lv.

7. Del Piero, 1961, p. 45.

8. He insistido en esta cuestión en Plata, 2017, p. 169.

Montalbán, Luis Pacheco de Narváez «y otros cuatro rabiosos émulo»⁹. Pero la autoría del libelo está muy lejos de haber quedado zanjada y en la última década ha surgido un renovado interés en el asunto, que solo puedo resumir muy brevemente: Roncero se ha decantado por Pacheco de Narváez¹⁰. Tobar Quintanar¹¹ rastrea la huella del padre Niseno en algunos pasajes del *Tribunal*. Laguna Fernández¹² concluye que Pacheco de Narváez no pudo ser el autor del panfleto y que, además, existió un autor de nombre Ornelo Franco-Furt, activo en 1631, que pudiera ser el nombre real que aparece impreso al frente del *Tribunal*. Para complicar más las cosas, Alonso Veloso¹³ ha demostrado que el pie de imprenta del *Tribunal* (Valencia, herederos de Felipe Mey) es falso, y ha encontrado una versión manuscrita del texto en la Biblioteca Nacional de Portugal que transmite un estadio anterior al del impreso, pero con los mismos datos de autoría e impresión. Me pregunto si, al igual que ciudad e impresor son falsos, no lo será también la fecha de 1635.

Pero hay otro dato, que ha pasado desapercibido a los estudiosos, que complica un poco más la autoría y la fecha de composición de ambos libelos. Se trata de una nota manuscrita al final del texto de la *Trompa*, con la misma letra, en la que el propio Soriano Carranza propone un autor diferente para el *Tribunal*, y una fecha posterior a 1645 para ambos textos. Escribe:

Otro libro salió contra Quevedo intitulado *Tribunal de la justa venganza*, cuyo estilo fue tratar con palabras afrentosas y desmedidas a don Francisco de Quevedo, sin tener todo él cosa de gusto, viveza ni agudeza, como el de Montalbán, y sobre ser un estilo muy tosco, nada tiene de primor. Fue un autor Juan Pablo Mártir Rizo [nota al margen: *supe después, con gran fundamento, no ser este el autor, sino un fraile del Carmen, pariente del doctor, y lo creo*]. Uno y otro salieron después de muerto Quevedo, que antes no se atrevieron con sujeto de tan eminentes generales y lucidas prendas¹⁴.

En cuanto al texto inédito de *La zurriaga* que publico ahora, se conserva de forma anónima en tres manuscritos: dos conocidos, el 1013 y el 12717 de la Biblioteca Nacional de España, y uno casi desconocido, el 8-1 de la Biblioteca de la Fundación Universitaria Española. En otra ocasión¹⁵ señalé que el ms BNE 12717 incluye una nota del copista que atribuye la obra al padre Niseno:

9. Fernández-Guerra, 1946, p. LXVIII.

10. Roncero, 2008, pp. 17-24; atribución que, por cierto, ya había sido avanzada por López Sedano en su introducción al *Parnaso español*, tomo IV, p. XXXIII (1776), dato este recogido por Alonso Veloso, 2017, p. 12, a instancia mía.

11. Tobar Quintanar, 2010.

12. Laguna Fernández, 2016.

13. Alonso Veloso, 2017.

14. British Library, ms Additional 18786, fols. 172-172v; las cursivas son mías.

15. Plata, 2006, p. 250.

Señor, este papel se tiene por cierto que es del padre Niseno, y lo demuestra y confirma lo lastimado con que se declara lo que don Francisco de Quevedo le muerde en la aprobación que hizo su reverendísima al *Para todos* y lo docto y erudito de él, pues, para responder algunas notas, le puso en trabajo de letras no vulgares¹⁶.

Pero, añadido ahora, esta atribución es conjetura muy tardía de un secretario que copia el texto en algún momento posterior a 1753, como se deduce de una anotación marginal al texto en la que cita dos obras de mediados del siglo XVIII:

Véase el *Diccionario* de Moreri y su suplemento último. Véase la *Bibliographia critica* de fray Miguel de San Josef¹⁷.

Se refiere a la *Bibliographia critica sacra et prophana* de Miguel de San José (Madrid, 1740-1742, 4 vols.) y a *El gran diccionario histórico* de Luis Moreri (París / Lyon, 1753, ocho tomos en 10 volúmenes). La copia del MS BNE 12717 está hecha, pues, más de cien años después de la polémica, recoge un texto muy estragado, como explicaré en mi edición, y la atribución que hace a Niseno no viene corroborada por los otros dos testimonios que conservan el texto, y que transmiten un texto mejor; por tanto, me parece que no tenemos motivos para tomarla al pie de la letra.

La datación del texto tampoco es fácil. En su momento llamé la atención sobre el hecho de que el autor de este opúsculo dice desconocer quién es el autor de la *Perinola* y que antes de la *Zurriaga* no ha habido ninguna defensa del *Para todos* ante los ataques quevedianos, lo cual supone que este texto es de circulación temprana y presumiblemente anterior a la *Trompa* y al *Tribunal*¹⁸, uno de cuyos motivos fue, precisamente, desenmascarar al autor de la *Perinola* frente al silencio con el que Quevedo respondió a la circulación del texto y las críticas que levantó¹⁹. ¿Pero cuándo se escribió la *Zurriaga*? La obra se trasmite en un manuscrito del XVII, que es el mejor, pero está incompleto, y en dos manuscritos del XVIII completos, pero uno de ellos, como indiqué, muy estragado. La única referencia interna en el texto que permite aventurar un *terminus a quo* es una cita que, en lo que alcanzo, parecería tomada de los comentarios de Cornelius a Lapide al libro de *Josué*. Compárense los dos textos:

Decía Agesilao que era cosa impía quebrantar a los enemigos los ciertos hechos en las capitulaciones de las paces, pero que en lo demás

16. Biblioteca Nacional de España, ms 12717, fol. 122r.

17. Biblioteca Nacional de España, ms 12717, billete inserto entre los fols. 106 y 107. Las anotaciones de este copista las recojo al final de mi edición.

18. Plata, 2006, pp. 250-251.

19. Ver Plata, 2017, pp. 168-170.

era no solamente justo, pero honesto y gustoso engañar al enemigo. Dice Tucídides, lib. 5: «*Laudanda ergo eiusmodi disciplina, per quae hostes maxime decipiuntur et amici plurimum iuvantur*»

Agessilaus apud Plutarch. *Hostes*, dicebat, *in bello fallere, no iustum solummodo valdeque gloriosum, sed etiam suave et lucrosum esse*. Brasidas insignis dux, apud Thucydidem, lib. 5, asserebat: *Illa belli furta pulcherrimam laudem habere, per quae hostes maxime decipiuntur; et amici plurimum iuvantur*²⁰.

Si el autor de este opúsculo está siguiendo aquí el texto del jesuita Lapide, publicado, según mis pesquisas, en 1642 (con aprobaciones de 1640 y 1641)²¹, habría que retrasar la fecha de composición de *La zurriaga* hasta ese año, lejano también del 1632 de publicación del *Para todos* y composición de *La perinola*.

Por otro lado, hay dos pasajes en el texto que se refieren a Pérez de Montalbán en el presente, lo que parece sugerir que este opúsculo se habría compuesto en vida de Montalbán, entre 1632 (fecha del *Para todos*) y 1638 (fecha de su muerte). Son los siguientes: «Diré la causa que le pudo mover al doctor Juan Pérez a escribir de esta manera, según mi corto ingenio, y bien creo que, *si al autor se le pregunta*, dará razones más eficaces»; y: «De lo dicho colegirá vuesa merced lo que siento del libro del doctor Juan Pérez de Montalbán, a quien suplico, *si viere estos escritos, y a vuesa merced si le habla, le aconseje* no le detengan lenguas envidiosas, para proseguir en dar partos insignes de su ingenio, que cada día serán mucho mejores» (las cursivas son mías).

Quevedo compuso su anónima *Perinola* inmediatamente después, o incluso un poco antes, de la salida del *Para todos* de la imprenta en 1632²². Lo lógico, pues, sería pensar que estos tres opúsculos circularan también inmediatamente después, puesto que estas polémicas y velados ataques deben su capacidad de impacto a su inmediata distribución. Además, la intención de desenmascarar a su autor imprime cierta urgencia a dos de estos textos. Esto proyectaría la sombra de la duda sobre las fechas que he barajado de 1635-1645 para el *Tribunal*, después de 1635-1643-1648 para la *Trompa*, y después de 1642 para la *Zurriaga*, o, por el contrario, estas fechas, de confirmarse, sugerirían que estos ataques contra *La perinola* de Quevedo son una recreación de la polémica posterior a 1632.

Conviene también tener en cuenta que Quevedo nunca reconoció la paternidad de *La perinola* y que no contestó, que sepamos, a los furibundos ataques que esta suscitó. Solo su primer hagiógrafo, el abate Tarsia, en 1663 se refirió a los ataques de los «quevedomástiges» del *Tribunal*, sin mencionar *Trompa* o *Zurriaga*, pero todo esto más de

20. Lapide, *In Iosue, Iudices et Ruth Commentarii*, p. 44.

21. 1642 es la fecha de primera edición de estos comentarios que da Alegambe en su temprana *Bibliotheca scriptorum Societatis Iesu*, p. 86. Varios catálogos solventes, como el *WorldCat*, señalan la de 1642 como fecha de primera edición.

22. Ver Plata, 2017, pp. 166-168.

treinta años después de la polémica, cuando todos sus protagonistas ya habían muerto.

La historia literaria está llena de mistificaciones, y esta historia, cuando se la mira de forma diacrónica, nos permite descubrir recreaciones y amplificaciones tardías de polémicas entre los grandes escritores auriseculares. La segunda mitad del XVII y el siglo XVIII están plagados de estos casos²³. Si esto fuera así, las fechas mencionadas arriba cobrarían más sentido. Esto es, en todo caso, todo lo que sabemos y podemos decir hasta el momento.

BREVE DESCRIPCIÓN DE *LA ZURRIAGA*

De las tres obras que conforman este tríptico contra *La perinola*, la *Zurriaga*, como latiguillo que azota la perinola para hacerla bailar, es la que se emplea más a fondo en rebatir las críticas de Quevedo contra Montalbán con una batería de citas que desmontan, con cierto éxito, algunos de los asertos quevedianos.

La obra tiene un prólogo y un epílogo, especie de marco que abre y cierra el ataque en sí, en el que quien la escribe se dirige a un superior («vuesa merced») que le ha pedido un parecer sobre el libro de Montalbán a la vista de las críticas que ha recibido. Tras una *captatio benevolentiae* y una afirmación de imparcialidad en su juicio (dice no conocer al autor de *La perinola*, aunque sospecha quién pueda ser, y no haber tenido trato personal con Pérez de Montalbán ni con su padre, el librero Alonso Pérez), accede a la petición del superior, movido por el afán de castigar la maledicencia del autor de *La perinola*. Cierra su obra dirigiéndose de nuevo a este superior a quien pide disculpas por la dureza de su ataque, escudándose en padres de la Iglesia como san Jerónimo y san Agustín que censuraron agriamente en algunos de sus escritos a sus rivales.

El núcleo de la *Zurriaga* está concebido como una epístola enderezada a la propia perinola, a imitación del texto quevediano, construido como una epístola de la perinola dirigida a Juan Pérez de Montalbán. Al final, el autor de la *Zurriaga* emplea las cuatro caras de la perinola, s, p, d y r, para hacer una especie de admonición a Quevedo:

Doblad esa mala inclinación y sírvannos vuestras letras de instrumentos para nueva vida. La *p* sea Pesaros de haber cometido tantos delitos; Proponer firmemente la enmienda; Pedir Perdón a quien habéis agraviado; Penitencia haréis también Por las culpas cometidas. La *d* se sigue, con que Dejaréis los Discípulos que gustan de semejantes Detracciones; Daréis de mano a pensamientos tan bajos y viles; Despedíos de los halagos del mundo, que, aunque os parece os favorecen, os condenan. Con esta pasaréis a la *r*, que es la cruz

23. Ver ejemplos de recreación posterior de la polémica entre Quevedo y Montalbán en Plata, 2015 y 2017.

de Cristo, que será medio para pasar a la s, que es la Salvación y gozar de la bienaventuranza que nuestro Señor, por Su Santísima pasión, os conceda.

Clara parodia del uso que hace Quevedo de las cuatro caras de la perinola para censurar a Montalbán:

Ahora entro yo, que por el *todos* me toca su libro y su título; y digo que si vuesa merced toma mi consejo, con ejecutar en su libro, con el *todos* que tiene, el *saca* y el *pon* y el *deja*, quedará que no haya más que pedir. *Deje* vuesa merced de alabarse de muy honrado y muy modesto; y *deje* de alabar la librería; y *deje* la botica; y *deje* de encarecer sus sonetos; y *deje* la Escritura; y *deje* la teología; y *deje* las malicias; y *deje* las novelas para Cervantes; y las comedias, a Lope, a Luis Vélez, a don Pedro Calderón y a otros; y los días, a la semana, al Tasso y al Passer y al Bartas; y *deje* el almanaque al almanaque. Y *saque* de su libro las tres novelas, las tres comedias, los dos autos, el Índice, la semana, las conclusiones; *saque* los discursos historiales, militares y astro-lógicos; *saque* la taracea de sonetos y romances encajados sin propósito. Y por el *pon*, ponga las cotas infinitas de las márgenes en casa de un armero²⁴.

El grueso de la epístola contra *La perinola* lo constituye la refutación, punto por punto, de algunas de las críticas que Quevedo vierte contra Montalbán, que fundamentalmente son las siguientes²⁵:

1. Montalbán escribe que de los santos el mayor es san Juan Bautista. Quevedo lo critica sutilmente, diciendo que la Biblia solo dice que no hay «ninguno mayor», por lo que puede tener muchos iguales. La *Zurriaga* aduce, para zanjar la cuestión, citas de san Pedro Crisólogo, san Máximo y san Agustín que estiman al Bautista por encima del resto de los mortales.

2. Montalbán escribe «el azufre y otras yerbas». Quevedo se mofa de que considere al azufre una hierba. La *Zurriaga* aduce a Plinio para probar que, de cuatro tipos de azufre, uno se hace con hierba.

3. Montalbán escribe, a propósito de los misterios de la Misa: «el levantar los ojos al cielo es una imitación de Cristo [...] Pues es cierto que quien los levantó para resucitar a Lázaro los *levantaría* para convertir el pan y el vino en su cuerpo santísimo». Quevedo censura el uso del condicional de probabilidad «levantaría», en vez de «levantó», que es lo que hizo Cristo. El autor de la *Zurriaga* demuestra de forma implacable, con múltiples citas, que los doctores de la Iglesia, papas y teólogos (Inocencio III, las *Decretales* de Gregorio IX, santo Tomás de Aquino, Gabriel Biel, etc.) emplean el condicional «leva(ve)rit» en ese mismo contexto.

4. Sobre las burlas de Quevedo a las aprobaciones del *Para todos*, a cargo de Valdivielso y Niseno. Quevedo critica que Niseno incluya

24. Quevedo, *La perinola*, p. 507.

25. He estudiado con mayor detalle tres de estas refutaciones en Plata, 2006, pp. 252-254.

como dos autores de misceláneas a «Ficino, Marsilio», que son en realidad un solo autor, Marsilio Ficino. La *Zurriaga* argumenta, sin embargo, que se trata de dos autores: el filósofo platónico Marsilio Ficino y el médico de Verona Marsilio Cagnato, autor de un libro de misceláneas.

5. Quevedo censura que en el *Auto del Polifemo* Pérez de Montalbán haga a Ulises figura de Cristo, ya que Ulises fue considerado como «engañoso», «mentiroso» y «duro» por los antiguos, lo cual no conviene a Cristo. La *Zurriaga* responde con una larga réplica en la que acarrea gran variedad de testimonios homéricos en los que se alaba la figura de Ulises hasta la consideración de «divino»; también observa que «dura» es la piedra, símbolo de Cristo; coloca los epítetos de «engañoso» y «hábil en las estratagemas» en el contexto de la recepción de la épica homérica en época de Virgilio, inclinada a criticar a Odiseo para embellecer el origen troyano de Roma; y concluye con citas que defienden el uso de los engaños contra el enemigo en la guerra justa.

6. También en el *Auto del Polifemo* se burla Quevedo de que Ulises haga de su sangre un vino para salvar a sus compañeros, al revés de la conversión del vino en sangre por parte de Cristo, a lo que la *Zurriaga* responde, de manera poco clara, que Quevedo no entiende bien el sentido de las palabras de Montalbán.

Y 7. De nuevo sobre el *Auto del Polifemo*, Quevedo censura a Montalbán el decir que Cristo habló «con cautela», lo cual le parece herético. Responde la *Zurriaga* señalando que esas palabras aparecen en boca de Polifemo, figura del demonio en el auto, lo cual desactiva la crítica de Quevedo; por si acaso, y de forma algo contradictoria, añade también una larga disquisición sobre el sentido positivo del concepto de «cautela», parte integral de la virtud de la prudencia.

El texto se completa con abundantes insultos dirigidos a *La perinola* y a su autor, incluido un divertido excurso con etimologías inventadas de la palabra «perinola» y otros detalles que el lector encontrará a continuación.

EDICIÓN

Descripción de los testimonios:

A: Manuscrito 1013, Biblioteca Nacional de España, Madrid.

s. XVII. 228 fols. + 9 guardas, (4+5), 290 x 200. Enc.: Pergamino verde, con hierros dorados, cifra del Duque de Uceda, cortes jaspeados, s. XVII. 300 x 210. Tejuelo: DIVER. MANOS. POLIT. DESPA. Olim: E. 76. Proc.: Duque de Uceda y Biblioteca Real. 12-I. Foliación arábiga, a tinta, incompleta, tachada y completada a lápiz modernamente. Nuestro texto

en fols. 281-283v en la foliación original a tinta, fols. 286-288v en la foliación a lápiz.

Testimonio manuscrito mencionado por Fernández-Guerra, 1951, p. 464; Astrana, 1943, p. 1314; y Plata, 2006, p. 250.

Descripción: *Inventario general de manuscritos*, 1957, III, pp. 243-244.

B: Manuscrito 12717, Biblioteca Nacional de España, Madrid.

Sin portada. 2 hojas. + 1 fol. + 435 fols. + 2 hojas. Folioación a lápiz. En blanco muchos folios. 220 x 160 (diversos tamaños). Manuscrito datado entre los siglos XVIII y XIX. Presenta distintas letras. Procede de la librería de Serafín Estébanez Calderón. Numerosas anotaciones con diversas indicaciones de los copistas. Nuestro texto en fols. 104-122bis.

Testimonio manuscrito conocido por Fernández-Guerra, 1951, p. 463 y Menéndez y Pelayo, 1897, p. 161, que se dio después por perdido, hasta que lo catalogó Pérez Cuenca, 1997 y lo estudió Plata, 2006, pp. 249-255.

Descripciones: Pérez Cuenca, 1997, pp. 225-234; Quevedo, *Obras completas en prosa*, 2010, vol. IV, tomo 2, pp. 793-794.

C: Manuscrito 8-1, Biblioteca de la Fundación Universitaria Española, Madrid.

Portada: + / *Legajo 1º en fº nº 15 / [[Vida de Phelipe 2º [Pasquende Leadres ?]]] / La Perinola y otros Papeles / de dº Franº de Quevedo*. Folioación: 80 fols. sin numerar. 315 x 215 mm. Folio. Pliegos sin coser y sin encuadernar, numerados del 1 al 20 a lápiz. Cartulina moderna con el título: «Francisco de Quevedo: La Perinola 8-1». Filigrana en todo el manuscrito: en un pliego, la palabra *evartino*, en el otro, escudo con flor de lis y rosario; Marmol (1900, p. 65) copia uno muy parecido fechado en 1747. Nuestro texto en el pliego número 2, sin foliar.

Testimonio desconocido por los quevedistas.

Descripción: Cejudo López, 1975, p. 30.

Los manuscritos transmiten un texto incompleto (en el caso de *A*) o lleno de lagunas y de prevaricaciones lingüísticas en las citas del latín y del griego (en el caso, sobre todo, de *B*). En ese sentido, el más útil para editar el texto es *C*. Los errores de unos no pasan por lo general a los otros, por lo que no me es posible establecer una filiación entre ellos. Ante la ausencia de *stemma*, opto por una reconstrucción ecléctica del original ideal a partir de los tres manuscritos. Al comienzo, reconstruyo el texto partiendo de *A*, más antiguo y que suele ofrecer mejores variantes, pero que se interrumpe muy pronto; suplo algunas prevaricaciones en los textos latinos y algunas lagunas de *A* con *BC*. Donde *A* se interrumpe, sigo fundamentalmente el texto de *C*, menos estragado que el de *B*, salvo en los casos obvios de error del copista en las citas en lenguas extranjeras, que se enmiendan, o bien a partir de *B*, o bien a

partir del texto original citado. En todos los casos, el aparato crítico, que es positivo, permite apreciar la naturaleza de esta reconstrucción.

Un asterisco * remite a las variantes en el aparato crítico. Selecciono solo las variantes que considero más importantes y dejo de lado, entre otras cosas, los numerosos errores en las citas de textos latinos y griegos, sobre todo en el manuscrito *B*, que solo servirían para llenar páginas de basura textual.

Desarrollo las abreviaturas y modernizo grafías sin valor fonológico y puntuación.

TEXTO

*La zurriaga de Perinola y censura²⁶ del libro que compuso Juan Pérez de Montalbán intitulado Para todos**

Mándame vuesa merced²⁷ que dé mi censura y parecer del libro que compuso el doctor Juan Pérez de Montalbán intitulado *Para todos*, porque hay mucha variedad en las opiniones y han salido contra él algunos papeles muy mordaces, particularmente el de *Perinola*. Bastantes causas se ofrecen, para escusarme de escribir en cosa tan dificultosa*, a un natural como el mío: la primera, mi corto ingenio; la segunda, estar poco versado en varia lección de autores que requiere el caso*; demás de esto, ser fuerza contradecir escritos ajenos, cosa indigna de mí que no acostumbro*; añado a lo dicho estar convaleciente y con tan poca fuerza* que apenas puedo tomar la pluma; últimamente, que su gallardo ingenio de vuesa merced, adornado de tan buenas letras, gran* lustre en tanta nobleza, puede ser tan buen juez como otro cualquiera, sin ponerme en este riesgo. Pero*, considerando las obligaciones que a vuesa merced tengo, me he animado y pospuesto* todas estas dificultades* por servirle, a quien suplico perdone las faltas, que serán hijas del descuido*, no voluntad*, y deseo de acertar a dar la sentencia conforme a razón y justicia.

Antes que entre en el discurso*, testifico *coram Deo* que no me lleva pasión de ninguna de las partes, y pudiera decir la cláusula ordinaria de los escribanos, «ni soy pariente, ni me tocan las demás generales de la ley»²⁸; que* en mi vida he hablado con el* doctor Juan Pérez de

26. *censura*: 'examen' (*Aut*).

27. *vuesa merced*: los manuscritos traen las abreviaturas «v. m.» y «Vmd». Opto por desarrollarlas como «vuesa merced», siguiendo las palabras de *Aut*: «Vuesa merced. Síncopa de *vuestra merced*, y es como se usa».

28. *Ni soy pariente, ni me tocan las demás generales de la ley*: las «generales» eran las preguntas que se hacían al testigo antes de su testimonio. Cervantes escribe: «[Sancho dijo] que a él no le tocaban las generales de enamorado ni de desesperado» (Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, ed. Rico, vol. I, 25, p. 280); en las «notas complementarias» de esa edición (vol. II, pp. 348-349), se cita el siguiente texto de Gabriel de Monterroso y Alvarado, *Práctica civil y criminal & instrucción de escribanos* (Alcalá de Henares, Angulo,

Montalbán, si no fue* un día que entró en una visita donde yo estaba y se detuvo por espacio* de un credo. Y, con que* tengo mucho conocimiento con todos* los libreros de Madrid, casi no conozco a su padre²⁹. No sé quién sea *Perinola* o el autor encubierto de tal obra, aunque muchos que no tienen conocimiento de estilos lo atribuyen a cierto don, contra quien he entendido flechan arcos, y me atreveré a jurar que no es suyo, ni tiene que ver con el estilo de* sus escritos, y es hombre leído y entendido, y funda* bien lo que propone*. Bien es verdad que *Perinola* ha querido contrahacer la forma de su estilo, mas para los entendidos en este género es muy distante, y tanta ignorancia no señala tal autor. Tampoco a otros que han querido morder conozco, ni sé de qué estado o calidad son, y aun me persuado que estos otros papeles³⁰ han salido de la semencera³¹ de *Perinola*, cuyas falsedades en sus alegatos y proceso pienso descubrir*. Y, aunque* como dicho tengo no le conozco, como dice Crisis a Polieno en Petronio, «*Quantquam nec augur sum, nec mathematicorum coelum spectare soleo, tamen ex signis quis sit scio*»³² («Aunque no soy agorero ni atiende al cielo de los matemáticos, por ciertas señales puedo conjeturar quién es*»), porque* de su descarado modo de decir y descompuesto lenguaje no me puedo persuadir* que sea hombre noble y de honrados respetos.

Llama san Bernardo, *Serm.* 3*, a los detractores³³ «traidores»*; y san Clemente, pontífice romano*, y otros los llaman «homicidas»³⁴.

Hugo Carensis, capítulo 24 *Proverbiorum*, los llama una vez «abogados del demonio»: «*Detractores Deo odibiles, ipsi proprie advocati Diaboli sunt*». Y en el capítulo 6 los había llamado «cocineros del diablo»:

1571), fol. 18: «Y porque los jueces y escribanos tienen por costumbre de preguntarlas al principio del dicho y no al cabo, llámense preguntas *generales*, porque se preguntan generalmente a todos los testigos, y en principio del dicho, las cuales son estas: Qué edad tiene el testigo, y si es pariente o enemigo de las partes y en qué grado es el parentesco, si es de afinidad o consanguinidad, y por qué razón es su enemigo, o si le va interés en el pleito, o si le han dado o prometido alguna cosa, o puesto en temor porque diga lo contrario de la verdad, o cuál de las partes querría que venciese el pleito». En un documento de 1623 el escribano declara: «y no soy pariente de ningunas de las partes, ni me tocan las generales de la ley» (copiado en Ferrer, 1874, p. 202).

29. *su padre*: el librero Alonso Pérez, fallecido en 1647.

30. *otros papeles*: son una carta manuscrita de Jerónimo de la Vera de 8 de julio de 1632; la *Luz del desengaño* de Fulgencio Lucero de Clariana, impresa en Lérida, 1632; y la *Apología por el D. Juan Pérez de Montalbán*, de Pedro Ribera, impresa sin indicaciones tipográficas. Ver Plata, 2006.

31. *semencera*: o *sementera*, «la obra de sembrar», o «las cosas inmateriales que son principio o causa de multiplicar o aumentar en su especie» (*Aut*).

32. *Crisis*, *Polieno*, *Petronio*: *Chrysis* (Criside) y *Polyaenos* (Polieno) son personajes del *Satiricón* de Petronio. La cita latina es inexacta; leemos en Petronio, *Satiricón*, 126: «*nec auguria novi nec mathematicorum caelum curare soleo, ex vultibus tamen hominum mores colligo; et cum spatiantem vidi, quid cogites scio*».

33. *detractor*: «el maldiciente e infamador que perjudica y quita la fama del prójimo. Es voz puramente latina» (*Aut*).

34. *San Bernardo*, *san Clemente*: No doy con las citas concretas.

«*Detractor est coquus Diaboli*»³⁵. ¡Qué honrado* oficio hacer guisados sabrosos al paladar del demonio!

César Ripa en su *Iconología* italiana pinta la detracción así: una mujer de mala cara, la boca abierta*, sacando la lengua de serpiente, asentada, cubierta la cabeza con un paño negro que hace sombra a la cara, el vestido roto y un puñal en la mano derecha³⁶; y, declarando lo del vestido roto, dice estas palabras: «Il vestimento rotto mostra che la mormoratione regna in huomini bassi, vili, et pusillanimi»³⁷. Luego, si la murmuración reina en hombres bajos, viles y pusilánimes, no es sin fundamento mi conjetura*. Vamos a lo que importa.

Queríaos preguntar, señor o señora* Perinola (que no sé si sois hombre, o mujer, o hermafrodita, que será lo más cierto, porque el parto es natural monstruo de monstruos*), querría*, pues, preguntaros: ¿qué tiene que ver que sea malo el libro de Montalbán con poner esa lengua serpentina, sin por qué ni para qué, en la honra de quien ni allí os ofende ni es su condición ofender a nadie? Ponderando san Teodoro Studita aquel caso del capítulo 5 de los *Actos de los Apóstoles*³⁸, que en tanto espacio no hubiera venido a noticia de Safira el mal suceso de su marido Ananías, habiendo sido tan en público, dice que había en aquel tiempo miramiento, modestia y reverencia de Dios: «*in publica acta res est et frequenti vulgi corona, sed erat itidem nimirum circumspectio, modestia, Dei reuerentia*»³⁹. Bien se manifiesta que todo esto os falta*.

35. *Hugo Carensis*: Hugues de Saint-Cher (1200-1263); las citas vienen de su comentario a *Proverbios*, VI y XXIV (Hugues de Saint-Cher, *Tomus tertius in libros Prouerbiorum, Ecclesiastae, Canticorum, Sapientiae, Ecclesiastici*, fols. 13v y 53). Pero nuestro autor parece citar indirectamente por Novarini, *Electa Sacra*, 1629, p. 390: «*Diaboli officium est detrachere [...] Hoc enim nomine Detractores indiget Vgo Carensis in cap. 24 Prouerbiorum, cuius haec sunt verba: susurrones, detractores, Deo odibilis, ipsi proprie ADVOCATI DIABOLI sunt [...] Nec Diaboli tantum aduocatus detractor est, est etiam coquus [...] Festiue idem Vgo in cap. 6 Prouerb. Detractor; inquit, est COQVVS DIABOLI*».

36. *una mujer...mano derecha*: traduce a Ripa, *Iconologia*, p. 103, «*DETRATTIONE. Donna a sedere con bocca alquanto aperta mostrando la lingua doppia simile a quella del serpe, terrà in capo un panno nero, tirando in fuori parte de'esso, con la sinistra mano in modo, che faccia ombra al viso, & il restante del vestimento sarà di colore della ruggine, rotto in più luoghi, hauerà sotto a i piedi una tromba, & con la destra mano vn pugnale nudo in atto d'offendere*».

37. Ripa, *Iconologia*, p. 103.

38. *San Teodoro Studita, Actos de los Apóstoles*: se refiere al comentario de san Teodoro Studita (759-826) sobre el fraude de Ananías y Safira en *Hechos de los Apóstoles*, 5, concretamente al versículo 7: «*Factum est autem quasi horarum trium spatium, et uxor ipsius, nesciens quod factum fuerat, introiuit*».

39. *San Teodoro Studita*: parece citarlo a través de Tertuliano, «*Modo est difficultas, quomodo nesciuit Saphira vxor Annaniae per tantum tempus, quasi horarum trium, quod maritus mortuus fuerat? Quomodo in spatio trium horarum per totam plebem factum illud iam diuulgatum non erat, ubi omnes acceperat timor? Huic dubitationi occurrit Theodorus Studita serm. I, 17, sic dicens: Quin habeo charissimi, quod accussem quoque, quid ita? Scriptum est in actis Apostolorum factum est quasi horarum trium spatium, et Saphira uxor ipsius nesciebat quod factum fuerat: certe in publico acta fabula est, et frequenti vulgi corona; sed erat indidem nimirum circumspectio, modestia, Dei reuerentia*» (Tertuliano, *Primus Thomus*, p. 38).

Bien es reparéis en una cosa: que, de tantos cuya fama* habéis procurado deslustrar con vuestro veneno, ninguno, pudiendo tan fácilmente, ha querido responder en su defensa⁴⁰, conociendo que todas las saetas* que tiráis vuelven contra vos. Y sin duda esta constancia en hacer desprecio de vuestros disparates es el mayor tormento que se os puede dar. Con esto (es juicio, al fin, de Perinola)*, andará alrededor. Y, porque no os pongáis* ufano de que yo os respondo, advertid que no es sino sentenciaros; oíd primero lo que resulta del proceso.

Poneís al principio, y en otras partes, un embutido o relleno de sabandijas con tan asquerosas descortesías que ningún hombre de bien habrá a quien su olor no le alborote el estómago. Es propio* de los detractores ser ignorantes y con palabras afeitadas⁴¹ hacer aparentes al vulgo sus proposiciones, encubriendo lo bueno y verdadero y, si hay algo malo*, pregonarlo. Esto significa, en el retrato de la Detracción, el cubrir* o hacer sombra al rostro con el paño negro de la cabeza. Bien puedo yo, Perinola, hablaros con aquellas palabras* que en Terencio dice Geta a Antipho, acto 4, escena 4 in *Phormio*:

... nihil est, Antipho⁴²
 quin male narrando possit depravari.
 tu id, quod bonist, excerpis: dicis quod malist⁴³.

(No hay cosa, dice, que, refiriéndola mal, no se pueda viciar y corromper; tú lo que es bueno sacas despedazado y haces alarde de lo malo). Lo mismo os sucede a vos, pues en un libro de tantas hojas y tanto bueno, no hallando cosa de importancia mala en que en razón* podáis hacer presa, despedazáis lo bueno y con grandes exclamaciones y fingidos alaridos queréis hacer aparente vuestra opinión. No os puedo acomodar aquellos versos de Horacio tan comunes:

cum tua pervideas oculis mala lippus inunctis,
 cur in amicorum vitiiis tam cernis acutum⁴⁴

(¿por qué tú, que legañoso* y con ojos untados miras tus faltas como por vidriera, ves las de tus amigos tan perspicazmente?). Digo que no lo puedo acomodar, porque ojalá fuera[is] legañoso y pudiérais ver por vidriera o tela de cedazo, mas sois de todo ciego, y ver con agudeza las faltas de los amigos no puede ser, porque, demás que no tenéis traza de tener amigo alguno, la agudeza es de Perinola, que anda en la superficie de la mesa y nada penetra.

40. ninguno ha querido responder en su defensa: estas palabras sugieren que este texto es anterior al *Tribunal de la justa venganza* y a la *Trompa*, que son respuestas contra la *Perinola* de Quevedo.

41. afeitadas: 'adornadas', 'compuestas con artificio' (*Aut*).

42. Hasta aquí el testimonio del ms. BNE 1013, que añade «etc».

43. Terencio, *Formión*, vv. 696-698.

44. Horacio, *Sátiras*, I, III, vv. 25-26.

Veamos lo que crimináis.

Dice el doctor Juan Pérez: «de los santos el mayor es san Juan Baptista»⁴⁵. Sobre estas palabras ponéis vuestro comentario: «esto muestra que el Doctor no sabe leer, porque el texto sagrado no dice *inter natos mulierum maior est Ioannes*, antes dice *inter natos mulierum nullus maior*. Y es grande la diferencia, porque el que *es mayor* no admite igual, y el que *no hay otro mayor* puede tener muchos iguales. El autor es pretendiente de antecristo, etc.»⁴⁶. Decidme, ¿Perinola sabe leer, o es pretendiente de antecristo san Pedro Crisólogo cuando dice: «*Merito in natis mulierum cunctis maior est hic Ioannes, qui non solum adulteros arguit, sed et licita mulierum virginittatis amore calcauit*»? ¿No dice con razón en los nacidos de las mujeres es mayor que todos este Juan? ¿Diréis a san Máximo que sabe poco, porque dice, *homilia* 3 de san Juan: «*hic est qui iudicio coelestis sententiae cunctis mortalibus antefertur, dicente Domino: Non surrexit maior inter natos mulierum Ioanne Baptista*»? Que es preferido a todos los mortales, dice san Máximo. Por estas mismas, algo más abajo, notáis a Montalbán que sabe poco, y que estas conclusiones son hermanas de habilidad...⁴⁷ ¡Oh, glorioso san Agustín, cómo os trata Perinola!, pues decís lo mismo y más claro que el doctor Juan Pérez, *Sermone 21 De Sanctis*: «*et quisquis de muliere natus est inferior est Ioanne*» (cualquier nacido de mujeres inferior es a Juan); y luego poco más adelante: «*si inter natos mulierum Ioannes maior est*», etc.⁴⁸. Mas, como debéis de tratar con santos muy poco, no es maravilla que ignoréis estos modos de hablar.

Dais muchas risadas, hacéis muy grande* mofa, porque el doctor, después de haber nombrado las hierbas que tienen virtud para curar los maleficios, remata con el azufre⁴⁹, como si no supiera que el azufre no es hierba. Bien pudiera escusar aquella disposición, mas, como no es

45. Pérez de Montalbán, *Para todos*, fol. 299.

46. Quevedo, *Perinola*, pp. 477-478. Indico en todos los casos la referencia en la edición de García Valdés, para comodidad del lector, a sabiendas de que los textos de *La perinola* que aquí se citan contienen variantes respecto de esa edición.

47. *estas conclusiones son hermanas de habilidad*: Quevedo, *Perinola*, p. 478: «El autor [...] ama mucho y sabe poco. Yo le perdono, y afirmo que estas conclusiones son hermanas de habilidad, como de leche, de las profecías de Pedro Grullo».

48. *San Pedro Crisólogo, san Máximo, san Agustín*: las tres citas aparecen consecutivamente en la *Postilla Catholica*, p. 127, de Martín Eisengrein, donde se recoge una formulación muy similar a la de nuestro texto: «*A Chrysologo sic dicitur: Merito in natis mulierum cunctis maior est hic Ioannes, qui non solum adulteros arguit, sed et licita mulierum consortia virginittatis amore calcauit. Suffragatur planè Maximus, cum ita scribat: Hic est, qui iudicio coelestis sententiae cunctis mortalibus antefertur, dicente Domino: Non surrexit inter natos mulierum maior Ioanne Baptista [al margen: Maximus Hom. de S. Ioanne Baptista]. Augustinus [...] Potuerunt esse Ioanni aliqui aequales, aliqui eo minores nullus autem maior [...] Si in natis mulierum, hoc est, in hominibus nemo exurrexit maior Ioanne Baptista, quisquis Ioanne plus est, non tantum homo, sed et Deus est*».

49. *hierbas, azufre*: «Para curar los maleficios y hechicerías hay virtud secreta en muchas yerbas [...] y particularmente en [...] los ajos, el hiperión [sic], el azufre y otras yerbas» (Pérez de Montalbán, *Para todos*, fol. 155v). «Yo no sé qué hortelano de los infiernos consultó que le dijo que el azufre era yerba» Quevedo, *Perinola*, p. 478.

cosa que monte* una paja⁵⁰, me río de vos, y no apretéis mucho en este particular, que, supuesto que Plinio, libro 35, capítulo 15, pone cuatro géneros de azufre, uno que nace y los otros tres que se hacen con arte, «oleo incocta»⁵¹, os podría* probar que uno de los tres facticios se hace con yerba, mas esto es detenerme en cosa de poca monta. Paso adelante.

¡Ea, señores! nadie falte a este estruendo que ha querido hacer Perinola; oigan las disparatadas desvergüenzas; noten la tarabilla⁵² de un idiota; atiendan, por me hacer merced, aunque se tapen las narices, a palabras bien asquerosas. Dice así:

Pues no le fue mejor a nuestro doctor en la declaración de los misterios de la Misa, pues en el fol. 72, p. 2, dice con inexcusable ignorancia: «*el levantar los ojos al cielo es una imitación de Cristo, cuya persona representa el sacerdote. Pues es cierto que quien los levantó para resucitar a Lázaro los levantaría para convertir el pan y el vino en su cuerpo santísimo*». Que este buen doctor, que dice que borra (porque no se ve sino borra y más borra), no borrarse esto no me espanto; mas que los que le aprobaron en cosa tan importante no supiesen que allí no había de decir *levantaría*, sino, afirmativamente, que los *levantó* en la institución del Santísimo Sacramento, es lo que ha de admirar⁵³.

¡Esto decís, pues, cuitado⁵⁴ Perinola! ¡Vos sois el que borricáis con tanta borra como metéis: *Arrige auris, Pamphile!*⁵⁵ Es menester que sepáis (bien lo habéis menester, porque habéis estudiado poco) que aquellas palabras de la misa, «*et elevatis oculis in coelum*», no están en el texto evangélico, como tampoco «*aeterni testamenti*», «*mysterium fidei*», y que la Iglesia lo tomó de la tradición de los Apóstoles. Las palabras que pone Montalbán no son suyas, sino, sin quitar ni añadir, de Inocencio III, *De sacro altaris mysterio*, libro 4, capítulo 5, dice: «*Si enim tunc in coelum oculos levavit ad Patrem, cum animam Lazari revocabat ad corpus, quanto magis credendum est quod tunc oculos in coelum levarit ad Patrem, cum panem et vinum in corpus et sanguinem proprium convertibat*»⁵⁶. Construirlo*⁵⁷, si sabéis, y hallaréis ser lo mismo. Si no os aseguráis

50. *no es cosa que monte una paja*: 'es cosa inútil o de poca entidad' (Aut).

51. *oleo incocta*: «*Genera [sulfuris] quatuor: vivum, quod Graeci apyron vocant, nascitur solidum solum; cetera enim liquore constant et conficiuntur oleo incocta*» (Plinio, *Naturalis Historia*, xxxv, 49, 175, p. 146).

52. *tarabilla*: «tropel de palabras dichas con priesa y sin intermisión» (Aut).

53. Quevedo, *Perinola*, p. 479.

54. *cuitado*: 'miserable, mezquino' (Aut).

55. *Arrige auris, Pamphile*: 'Aguza el oído, Pánfilo' (Terencio, *Andria*, v. 933).

56. *como tampoco «aeterni testamenti», «mysterium fidei»*: palabras del canon de la misa, cuyo origen no evangélico explica Inocencio III, «*ELEVATIS OCVLIS IN COELUM. Tria quidem hic commemorantur in Canone, quae nullus evangelistarum describit, videlicet elevatis oculis in coelum, aeterni testamenti mysterium fidei [...] Si enim tunc in coelum oculos levavit ad Patrem, cum animam Lazari revocabat ad corpus, quanto magis credendum est quod tunc oculos in coelum levarit ad Patrem, cum panem et vinum in corpus et sanguinem proprium convertibat*» (Innocentii III, *De sacro altaris mysterio*, libro iv, capítulo v, citado en Migne, *Encyclopédie Théologique*, col. 1201).

57. *Construirlo*: 'traducirlo' (Aut).

de esto, pedid unas decretales⁵⁸ y en el capítulo «cum Marthae», *De celebratione Missarum*, «cum igitur», lo hallaréis de la misma manera⁵⁹. Y, si no hallareis* a mano estos libros, pasado* por el Colegio de Santo Tomás⁶⁰, entraos en la celda de algún* religioso; si fuere lego⁶¹, como le propongáis* la duda, él la resolverá. Mas, para que no padezcáis ese tormento, que es (a lo que colijo) en vos gravísimo decir que ignoráis algo, entraos en otra de fraile de misa⁶², y pedirle la tercera parte del Santo, y en la cuestión 83, artículo 4, *ad secundum*, hallaréis estas palabras: «multa sunt a Domino facta uel dicta, quae Evangelistae non scripserunt, inter quae fuit hoc quod Dominus in coena oculos levavit in coelum; quod tamen Ecclesia ex traditione apostolorum habuit. Rationabile enim videtur ut qui in suscitatione Lazari, ut habetur *Ioannis*, 11, et in oratione quam pro discipulis fecit, *Ioannis*, 17, oculos levavit ad Patrem, in huius sacramenti institutione multo magis hoc fecerit, tanquam in re potiori»⁶³. Otros muchos hallaréis, como el Alense, cuarta parte, questio 33, mor [?]⁶⁴; Ruperto, *libro 3, De officiis*, capítulo 10⁶⁵; Reverendo Soto, *in Quartum*, distinctio 9, quaestio 2, articulus 1⁶⁶; Gabriel, *in Canone, libro 36*⁶⁷; y, pues el doctor Montalbán os cita a la

58. *decretales*: «libro en que están recopiladas las epístolas o decisiones pontificias» (*DRAE*).

59. *decretales, cum Marthae, de celebratione Missarum, cum igitur*: «Ioannes enim suscitationem Lazari describens, Iesum sursum oculos levasse asserit, et dixisse: “Pater, gratias ago tibi, quoniam audisti me” † *Alibi etiam idem dicit: “Haec locutus est Iesus, et sublevatis oculis in coelum dixit: Pater clarifica filium tuum.”* Si tunc igitur in coelum oculos levavit ad Patrem, quum ad corpus exanime animam Lazari revocavit, probabilius esse videtur, quod tunc oculos levaverit ad Patrem in coelum, quum panem et vinum in corpus et sanguinem proprium commutavit», Gregorio IX, *Decretales*, liber III, titulus XLI, *De celebratione Missarum*, cap. 6 (*Decretalium D. Gregorii Papae IX compilatio*, col. 637); el texto del «título» comienza con las palabras «Quum Marthae» y casi al final tiene «quum igitur», por lo que parece ser forma de indicar el lugar en las decretales.

60. *Colegio de Santo Tomás*: estuvo situado en Atocha y pertenecía a los religiosos dominicos, bajo la advocación de santo Tomás de Aquino.

61. *lego*: «en los conventos de religiosos, el que, siendo profeso, no tiene opción a las sagradas órdenes» (*DRAE*).

62. *fraile de misa*: «el destinado para asistir al coro y servicio del altar, que no sigue la carrera de cátedras o púlpito ni tiene los grados consiguientes a ella» (*DRAE*).

63. Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, parte tercera, questio 83, artículo 4, *ad secundum*.

64. *el Alense, cuarta parte, questio 33*: se trata de Alejandro de Hales o Halensis (1185-1245), autor de una *Summa theologiae* en cuatro partes, cuyos capítulos se subdividen en «quaestiones», «membra» y «articuli».

65. Rupertus Tuitiensis, *De divinis officiis libri duodecim*. No encuentro la referencia en el libro III.

66. *Commentariorum fratris Dominici Soto [...] in Quartum Sententiarum*, Salamanca, Juan Baptista de Terranova, 1659, 2 vols. El libro de Domingo de Soto se subdivide en «distinctio», «quaestio», «primus», «secundus», etc. La «distinctio» 9, «quaestio» 2 trata *De conversione panis et vini in corpus et sanguinem Christi*; pero en el subapartado «primus», pp. 374-382, no encuentro la cuestión «levantó» / «levantaría».

67. Biel, *Super canone Missae*, 1542, lectio XXXVI, fol. 74: «*sed hic diceret aliquis: cum nullus evangelistarum institutionem huius vivici sacramenti describentium Christum eius institutionem oculos suos ad celum elevasse commemoret: quis tante presumptionis extitit et audaciet:*

margen a Juan Stephanus Durantus⁶⁸, procuraréislo ver, que él os dijera lo mismo, y no os despeñaréis* tan locamente. Paréceme, Perinola, que los censores de este libro bien pudieron aprobar lo que afirma santo Tomás, doctor de la Iglesia (así lo escribe nuestro muy santo padre Urbano octavo en el Calendario del *Breviario* que reformó⁶⁹), y tantos y tan graves doctores.

Debió* de ser vuestro maestro en la retórica Sancho Panza, porque en la disposición lo manifestáis*; pues, procediendo en las faltas del libro de Montalbán y habiendo arriba hecho* grandes admiraciones de quien le aprobó, agora, sin tiempo, cítara ni son, proponéis* las faltas de las aprobaciones; mas no hay que maravillar* porque vino el vómito y, si no desbuchareis*, pudierais reventar.

Decís: «caro le cuesta a Valdivielso el pagar a Montalbán el citarle, etc.»⁷⁰. ¿Tan necesitado os parece que estaba Valdivielso de una citación que la había de comprar a peso de alabanzas? Si fuera un pobrete como yo (no quiero decir como vos, porque no os caigáis muerto de repente, que hay mucho de esto hogaño), no me espantara; mas hombre tan estimado, tan celebrado y aplaudido comúnmente de todos... No sé qué pensamiento se os puso en esa cáscara* de calabaza tan vacía que, si los filósofos la hubieran conocido, no entiendo dijieran que no se da cosa vacía en la naturaleza⁷¹.

Poneís defecto al sol, y en lo de san Pablo, «haciendo todas las cosas para todos, como a diferentes luces de sí mismo lo dijo el Doctor de la

ut verba de corde suo interponere tentauerit: et Christus in celum oculos suos leuauerit affirmare: Respondet dominus Innocentius III». Siguen aquí las palabras de Inocencio III que he citado en la nota correspondiente; más adelante, en la misma columna, se copian también las palabras de las decretales que he citado en la nota correspondiente.

68. *Juan Stephanus Durantus*: «S Ioã. Step. Durant. de ritibus Eccl. li. 2. c. 38» (Pérez de Montalbán, *Para todos*, fol. 72v, al margen). Durantus, *De ritibus Ecclesiae Catholicae*, libro 2, capítulo 38, p. 218: «*Et eleuatis oculis in caelum [...]* Tria commemorantur in can. ait Innocen. 3 lib. 4. Myster. Missae, cap. 5. cap cum Marthae. de celebratione Missarum, quae nullus Euangelistarum scripsit, videlicet, Eleuatis oculis in caelum, aeterni testamenti, mysterium fidei. Quae tamen idem. Innocen. Alex. de Ales 4. parte memb. 3 artic. 3 et Thom. 3. par. quaest. 83 [...] Accedat, quod ea verba: *Eleuatis oculis in caelum*, ex aliis locis Euangelii, comprobare possint. Ioan. 11. dum de resurrectione Lazari agitur, Iesus sursum eleuatis oculis. Et initio c. 17. Et subleuatis oculis in caelum, dixit: Pater clarifica filium tuum. Si enim ait Innoc. oculos leuauit in caelum ad patrem, cum animam Lazari reuocabat ad corpus, quanto magis credendum est, quod tunc oculos in caelum leuarit ad patrem, cum panem et vinum in corpus et sanguinem proprium conuertebat.»

69. *Urbano octavo, Breviario que reformó*: se refiere a la reforma del *Breviario romano*, impulsada por el papa Urbano VIII entre 1629 y 1631; se publicó en *Breuiarium romanum [...]* nunc denuo Urbani PP. VIII auctoritate recognitum (1632, varias ediciones) y en el *Compendio de las rubricas del breuiario y misal romano divulgado por Pío V y recognito por Clemente VIII y últimamente por Urbano VIII*, ed. Lorenzo Lobo, Madrid, Imprenta Real, 1632. No encuentro la referencia a la que alude en el Calendario del *Breviario*.

70. Quevedo, *Perinola*, p. 480.

71. *calabaza tan vacía, no se da cosa vacía en la naturaleza*: chiste que se basa en la idea de Aristóteles, *Física*, libro 4, de que el vacío no existe. Mercado, *Diálogos de filosofía natural y moral*, 1558, p. 161: «en naturaleza no se puede dar cosa vacía».

Gentes»⁷². Allí pone el latín bien aplicado y bien traducido. No lo entendisteis. ¿Sabéis qué* he notado en vos? que en hablando de «sol», «luces» o «santos», como puniendo reliquias o estola a energúmeno ('endemoniado' quiere decir), os descomponéis y alborotáis, de suerte que en los espumajos se reconoce lo que tenéis dentro, porque «*qui male agit, odit lucem, et non accedit⁷³ ad lucem, ut non arguantur opera eius*»: el evangelista san Juan lo dice en capítulo 3, 20 (*Quien hace mal y anda en malos pasos, aborrece la luz, porque no se descubran sus obras*). Pues, cuanto a los santos, mirad lo que dice el *Eclesiástico*, capítulo 13, 22, y ponderad cada palabra: «*quae communicatio sancto homini ad canem?*».

No sé si hubiera entremés o graciosidad de comedia que me hiciera reír tanto como lo que escribís contra la aprobación del reverendo padre maestro fray Diego Niseno. Pondré vuestras palabras, sin quitar ni añadir un ápice:

«Solo advierto», decís, «que su paternidad afectó⁷⁴ poner todos los autores que escribieron miscelánias y antigüedades y varias lecciones, porque para poner veinte y tres cabales, viendo que le faltaba uno, hizo de uno dos, citando con sus comas en medio: *Ficinos, Marsilios*, y ello fue verdad fue un mismo autor que se llama Marsilio Ficino. Harto fue conocerlo, habiéndole vuelto lo de atrás adelante, y, poniendo a Lipsio o a Meursio, pudiera llegar a veinte y tres autores sin trinchar este; mas su paternidad no pagó el verse citado a menos precio (perdone nuestra amistad) que Valdivielso»⁷⁵.

¿Es posible, señores, que pueden ver sin risa a Perinola, vestido de tantos cachivaches y disfraces en tan poco espacio y distancia? ¿No le ven ya humanista, ya contador, ya carnicero, ya enemigo, ya amigo, ya loco? Ténganle, señores, que se cae de la mesa. Perinola involved acá! isosegaos! ¡oid! y querrá* Dios que os convirtáis. No es poco que sepáis los términos de «misceláneas», «antigüedades» y «varias lecciones», mas los autores no los sabéis; los nombres, digo, que entenderlos era mucha golloría⁷⁶; que os hayáis atrevido al padre Niseno, tan estimado por toda

72. «y el doctor Montalbán con desembarazo bienhechor en beneficio común, a lo sol: *dat omnibus affluenter, et non impropere*, escribiendo para todos, haciéndose todas las cosas para todos, como a diferentes luces de sí mismo lo dijo el sagrado Doctor de las gentes: *omnibus factus sum omnia*, I. ad Corinth. 9» (Josef de Valdivielso, «Aprobación» de Pérez de Montalbán, *Para todos*, fol. ¶3). «Y pudiera Valdivieso borrar esto, y fuera de mejor seso que escribir una aprobación muy estudiada, de tiquis miquis, tan graciosa como decir: “Y el doctor Montalbán, con desembarazo bienhechor, en beneficio común, a lo sol...”; cláusula de los *Horizontes* de Arceo. Mas miremos por la honra de Arceo, que él no llegara a decir: “*haciéndose todas las cosas para todos, como a diferentes luces de sí mismo lo dijo el sagrado doctor de las gentes*”» (Quevedo, *Perinola*, pp. 479-480; pero cito el texto según las enmiendas que introduce en Plata, 2016, p. 158).

73. *accedit*: por «venit», como aparece en la Vulgata, *Juan*, 3, 20.

74. *afectó*: los manuscritos leen «ha fecho» (B) y «o afecto» (C); ambas lecturas, erróneas, están recogidas ampliamente en la tradición manuscrita de *La Perinola*, por lo que las subsano con el texto correcto, según mi edición crítica en prensa.

75. Quevedo, *Perinola*, pp. 480-481.

76. *golloría*: o «gulloría», ‘exceso fuera de lo conveniente y razonable’ (*Aut*).

España (poco digo*, por todo el mundo), al padre Niseno, que dudo haya quien más autores haya leído y entendido, ya que concedamos* igual; mas ¿qué es esto? ¿cómo no reparo que es vuestra condición querer deslustrar lo insigne y lúcido? Dice el padre Niseno «Ficinos, Marsilios»⁷⁷. Decís que puso coma en medio, así es verdad; que es un mismo autor es mentira. Puso lo de atrás adelante es verdad; mas no en un mismo nombre, porque habéis de saber que hay aquel filósofo platónico de quien tratáis, que se llama Marsilio Ficino; mas hay un insigne crítico, filósofo y médico, llamado Marsilio Cagnato Veronense, cuyas excelentes obras hallaréis en el *Lampas, sive fax artium liberalium* o *Thesaurus criticus*, en el tomo tercero, y es el último de todos en aquel tomo*⁷⁸. Pues si dijera* el padre «Marsilios, Ficinos», con la coma en medio, resbalaran muchos, aunque tuvieran menos ignorancia que vos; y así dijo «Ficinos, Marsilios», entendiendo este Marsilio Cagnato; y, como le faltaba al padre Niseno copia de autores, vos, como buen «nomenclator»⁷⁹, le decís dos y de ellos el uno Meursio, hereje⁸⁰ (de esta gente debéis de tener mucha noticia). No me pongáis mala cara, que dirán tenéis cara de hereje⁸¹, y no paso adelante en esto por respetos honrados.

Decís que a Valdivielso le costó caro y que el padre Niseno pagó al mismo precio el ser citado. En verdad, Perinola, que no os va tan bien en esta feria que no toméis* por partido⁸², después de haber vendido vuestra mercadería, tener con qué pagar* la posada.

Decís al padre Niseno que perdone la amistad ¡Dichoso padre que tiene tal amigo! Parece que oigo a su paternidad que os pregunta: «*amice ad quid venisti?*» *Mateo*, 26⁸³. Conforme a lo dicho, muy buenas son las censuras del libro, y, para entender que es el libro bueno, bas-

77. Fray Diego Niseno, «Aprobación», *Para todos*, fol. ¶4: «pues adelantándose [Montalbán] a los Policianos, Calderinos, Turnebos, Budeos, Beroaldos, Nanios, Piteos, Muretos, Durancios, *Ficinos*, *Marsilios*, Iuretos, Egnacios, Rodiginios, Volaterranos, Mercuriales, Lambinos, Estéfanos, Junios, Bulengeros, Crinitos, Bisciolas, Pontanos y otros infinitos...».

78. *Lampas*: Janus Gruterus (1560-1627), *Lampas, sive fax artium liberalium, hoc est Thesaurus criticus* (Frankfurt, 1602-1634, 7 vols). El volumen 3, publicado en 1604, incluye al final, en pp. 464-647, la obra del médico de Verona Marsilio Cagnati (1543-1612) *Variarum observationum libri quatuor*.

79. *nomenclator*: enmiendo los manuscritos, que leen «ome relator» (B) y «nomendator» (C); lo de «relator» tendría algo de sentido si consideramos que es 'persona que hace relación de las causas en un tribunal'; «nomendator» no lo documento en español y presumo que se trata de un error de copia, por confusión de cl > d, por el latín «nomenclator» ('el que nombra a cada uno por su nombre'), que tiene sentido exacto.

80. *Meursio, hereje*: Johannes Meursius o van Meurs (1579-1639) fue un humanista holandés afín a la corriente arminianista.

81. *no me pongáis mala cara, que dirán tenéis cara de hereje*: juego de palabras; «poner mala cara» sugiere enfado, pero también hambre, lo cual evoca el dicho vulgar «la necesidad tiene cara de hereje» (*Aut*).

82. *no toméis por partido*: 'no consideréis adecuado'; «partido» en el sentido de «medio apto y proporcionado para conseguir alguna cosa en la precisión de ejecutarla» (*Aut*).

83. *amice ad quid venisti?*: *Mateo*, 26, 50; es la pregunta de Cristo a Judas cuando vienen a prenderlo, por lo que alude a la traición de Judas.

ta* haberle aprobado cualquiera de los dos, y puedo yo decir al libro aquel verso de Sidonio, *Carm.*, 24: «*hic si te probat, omnibus placebis*»⁸⁴. Y Montalbán puede estar muy contento de haber tenido tales censores y decir a cada uno aquello de Nevio: «*Laetus sum laudari me abs te, pater, laudato viro*»⁸⁵.

Prometo a vuesa merced, señor D. M.*, que la pluma con la mucha flaqueza se me cae de los dedos, y los vapores de tanta bascosidad⁸⁶ que el pecinal⁸⁷ de Perinola levanta me marean y ofuscan la vista, y así me habrá de perdonar, que una barahúnda⁸⁸ de cosas que nota contra Montalbán en lo poético, leyéndolas, me enfadan, porque a las más de ellas cualquier principiante le responderá, y tod[a]s, ponderad[a]s con razón, no pesan un pelo, y así s[o]lo⁸⁹ responderé a algunas de ellas que, según las exagera, parecen errores muy notables.

En el auto sacramental en donde por alegoría introduce a Polifemo⁹⁰ significando al demonio y a Ulises que significa a Cristo dice, después de haber desflemado, así:

Porque la persona de Cristo no se ha de significar por un hombre que los propios gentiles idólatras le llaman *engañador, embustero, mentiroso*, y se ve en Homero cuán repetidamente le llama *lleno de engaños*, y Virgilio le llama *duro, Aut duri miles Ulissis*, y ninguno le llama de otra suerte⁹¹.

Parécete a Perinola que, como es griego Homero, puede citar las chufetas⁹² que se le antojaren, porque a su parecer nadie le entenderá. Y es que mide y tanea el saber de los demás por el suyo. Pues advierta que quien ha leído a Homero dice que en todo él no hay tales palabras como las que atribuye a Ulises, y que los epítetos que hallará son:

| | | |
|---------------------|------------|------------|
| Ulisses magnanimus | μεγαλήτωρ | Megalétor |
| Patiens in adversis | ταλασίφρων | Talásifron |
| Dius | διος | Dios |
| Bonus | ἔσθλός | Esthlós |
| Divinus | θεῖος | Theíos |

84. *hic si te probat, omnibus placebis*: ‘si él te aprueba, agradarás a todos’. Sidonio Apolinar, 24, «Propempticon ad libellum», v. 15.

85. Verso de Nevio en su tragedia *Héctor*, perdida, que cita Cicerón en dos ocasiones: «Aliter enim Naevianus ille gaudet Hector: *Laetus sum laudari me abs te, pater, a laudato viro*» (*Tusculanas*, IV, XXI, 67); «*Laetus sum laudari me*, inquit Hector, opinor apud Naevium, *abs te, pater, a laudato viro*» (Epístola 112). ‘Me alegra ser alabado por tí, padre, por un hombre alabado’.

86. *bascosidad*: ‘inmundicia’ (*DRAE*).

87. *pecinal*: ‘charco de agua estancada, con cieno negruzco’ (*DRAE*).

88. *barahúnda*: ‘ruido y confusión grandes’ (*DRAE*).

89. *tod[a]s, ponderad[a]s, s[o]lo*: en el manuscrito *B*, el único que transmite esta parte, se lee «todos», «ponderados», «se lo». Enmiendo el texto con corchetes.

90. Pérez de Montalbán, *El Polifemo. Auto sacramental*, en *Para todos*, fols. 217v-226v.

91. Quevedo, *Perinola*, p. 499.

92. *chufeta*: ‘cuchufleta’; «burla y mofa dicha o hecha con donaire y como desprecian-do a uno» (*Aut*).

| | | |
|---|-------------|----------------------|
| Inclitus | διογενής | Diogenés |
| Multi-scius subtilis | πολυμήχανος | Poliméchanos |
| Prudens | πολύμητις | Polímētis |
| Multa passus | πολύτλας | Politlas |
| Laudabilis, irreprehensus, integer, inculpatus | ἀμύμων | Amimon ⁹³ |

De manera que le llama «magnánimo», «paciente», «santo», «bueno», «divino», «glorioso», «excelente», «prudente», «sabio», «agudo» y «subtil», «que ha padecido mucho», «loable», «justo», «inocente», «sin culpa»; estos son los adjuntos que pone Homero en sus obras y no los de Perinola; y quien quisiere leer a este poeta hallará por verdad lo que digo y más, que las palabras «santo», «divino», «prudente» apenas abrirá en la *Ulisea* parte ninguna que no las halle en cada plana muchas veces repetid[a]s⁹⁴ (tanto que, si fuera en estos tiempos, le silbaran a Homero, porque están tan delicados los oídos que una palabra dos veces repetida los enfada y cansa); y el mismo poeta le llama «*ingens gloria Achivorum*» («Grande gloria de los griegos»)⁹⁵. Teniéndole por huésped Telémaco, le dice:

Alius mihi, hospes, appares, quam ante,
alia autem vestimenta habes, et tibi corpus non est simile.
Certe prorsus aliquis deorum es qui coelum latum habitant.
Sed placatus sis, ut tibi grata demus ara,
et aurea dona facta, parceque nobis⁹⁶.

Es decir: *muy otro me pareces, huésped, que antes; diferentes vestidos tienes, y el talle del cuerpo es diferente. Sin duda ninguna eres alguno de los dioses que son moradores del alto cielo. Mas ten por bien que te ofrezcamos sacrificios y dones de oro y perdónanos. Bien sé que defraudo a los doctos del gusto y suavidad de los versos de Homero en su idioma, y que sustituyo en su lugar una traducción literal, áspera y desabrida, mas, porque no se entienda que quiero hacer ostentación de saber, lo dejo. Remato con Ulises con lo que dice el mismo autor: «non cum Ulisse contendebat homo alius» («No tenía comparación hombre ninguno con Ulises»)⁹⁷.*

Ahora bien, porque no os vuelvan, Perinola, de mayores a menores, os quiero pasar esta lección*. Decís que Virgilio le llama «duro» a Ulises⁹⁸;

93. Un estudio clásico de todos estos epítetos aplicados a Odiseo es el de Milman Parry, *L'Épithète traditionnelle dans Homère*, París, 1928.

94. *repetidas*: los manuscritos leen «repetido» (B) y «repetidos» (C), pero debe de ser error, que enmiendo con corchete, porque el adjetivo concuerda en femenino plural con «las palabras».

95. Homero, *Iliada*, x, v. 544, son palabras de Néstor a Odiseo.

96. Homero, *Odisea*, xvi, vv. 181-185; traducción latina del texto griego.

97. *non cum Ulisse contendebat homo alius*: traducción al latín de Homero, *Iliada*, iii, v. 233.

98. «Y Virgilio le llama duro: «*aut duri miles Ulyssis*»» Quevedo, *Perinola*, p. 499.

no es muy mal epíteto: dura es la piedra, y se llama Cristo «piedra»⁹⁹. Más a propósito vuestro (si hubierais leído) pudierais traerlo del mismo autor (no os mordáis los labios ni arranquéis los bigotes, que os conocerán): en el mismo libro «*scelerumque inventor Ulisses*»¹⁰⁰, ‘*inventor de maldades*’, le llama. Entended que Virgilio y los demás poetas latinos, lisonjeando a Octavio Augusto y a otros emperadores descendientes de troyanos, quieren persuadir en sus poesías que Troya, estando Eneas, de quien descendían, dentro, no fuera vencida por valor y fortaleza, sino por astucias y engaños griegos, particularmente de Ulises; y aquel llamar a Ulises «inventor de maldades» bien se ve que lo dice Sinón, grandísimo amigo de Ulises, por agradar y engañar a los troyanos¹⁰¹. En fin, concedemos haber sido Ulises astutísimo y hombre que tuvo grandes estratagemas contra los enemigos, y eso mismo testimonia dél Homero, tomo 3, *Ilíada*: «*sciens omnes dolos et consilia prudentia*»¹⁰², ‘*que sabía todas las astucias y estratagemas y consejos discretos*’. De manera que la palabra «engaños» más significa lo dicho que otra cosa. Y no fue reprobado este género de proceder contra los enemigos, antes de muchos se ha alabado*.

Decía Agesilao que era cosa impía quebrantar a los enemigos los conciertos hechos en las capitulaciones de las paces, pero que en lo demás era no solamente justo, pero honesto y gustoso engañar al enemigo. Dice Tucídides, libro 5: «*Laudanda ergo eiusmodi* disciplina, per quae hostes maxime decipiuntur et amici plurimum iuvantur*» (‘*Dignos de alabanza son los engaños con que se cogen a los enemigos*’)¹⁰³. Bien se ve que estos «engaños» son estratagemas.

Acabo con san Agustín, libro 10 *in Iosue*: «*Cum bellum iustum suscipitur, ut aperte quis pugnet aut ex insidiis, nihil ad iustitiam interest*»¹⁰⁴ (‘*No es de importancia a la guerra justa que se pelee al descubierto o con emboscadas, asechanzas y engaños*’). Y los mismos troyanos dijeron: «*dolus an virtus, quis in hoste requiratur?*»¹⁰⁵ (‘*¿Quién puede pedir en el enemigo que se haya con engaño o con valor?*’), y lo pusieron por obra disfrazándose con los ves-

99. Cristo «piedra»: «*lapis [qui et petra dicitur] frequenter pro Christo [...] Ut petra durissima posita est facies Christi, quia fortiter iniurias sustinuit*» (Lauretus, *Sylva*, p. 602).

100. *scelerumque inventor Vlixes*: Virgilio, *Eneida*, II, v. 164.

101. Sinón: astuto griego que, persuadiendo a los troyanos que dejasen introducir en su ciudad el gran caballo de madera, fabricado por Ulises, causó la destrucción de Troya.

102. Homero, *Ilíada*, III, v. 203.

103. Agesilao, Tucídides: el autor de este opúsculo podría estar siguiendo aquí el texto del jesuita Cornelius a Lapide (publicado, según mis pesquisas, en 1642, con aprobaciones de 1640 y 1641): «Agesilaus apud Plutarch. *Hostes*, dicebat, *in bello fallere, no iustum solummodo valdeque gloriosum, sed etiam suave et lucrosum esse*. Brasidas insignis dux, apud Thucydidem, lib. 5, asserabat: *Illa belli furta pulcherrimam laudem habere, per quae hostes maxime decipiuntur; et amici plurimum iuvantur*» (Lapide, *In Iosue, Iudices et Ruth Commentarii*, p. 44).

104. San Agustín: «*Cum iustum bellum suscipitur, utrum aperte pugnet aliquis an ex insidiis, nihil ad iustitiam interest*» (San Agustín, *Quaest. super Iosue*; lo cita santo Tomás, *Summa Theologiae*, Segunda Parte, questio 40, artículo 3, ad tertium).

105. Virgilio, *Eneida*, II, v. 390.

tidos de los griegos. Hallaréislo en el mismo libro que leísteis el «duro de Ulises»¹⁰⁶. Y con esto me parece no fue error haber hecho aquella alegoría el doctor Juan Pérez, y, si se mira con cuidado la vida de Ulises, parecerá a todos mucho mejor.

Dice el mismo autor* estas palabras:

Se retiró con los suyos
a la parte más secreta
de la cueva, y prometió
hacer de su sangre mesma
un vino, con cuyo olor,
antes de probar su fuerza,
me perturbó los sentidos.

Eso —decís— está vuelto al revés en un misterio tan grande, porque es de fe indubitable que en el sacramento el vino se vuelve en sangre de Cristo, y no la sangre en vino¹⁰⁷.

Si las palabras del doctor se han de tomar y entender como vos las comentáis, será notable error; mas advertid que dice «prometió hacer un vino (notad la palabra «un») de su sangre», es decir, ‘una bebida con su sangre’, como «*panis quem ego dabo caro mea est*»¹⁰⁸ (‘El pan que yo daré, el manjar que yo daré*, es mi carne’). Las palabras de «*calix sanguinis mei*»¹⁰⁹ declara Gabriel Biel de esta manera:

*quid additur: sanguinis mei: specificat calicem pro potu acceptum: ut sit sensus hic est calix, id est, potus sanguinis mei: scilicet naturalis et veri: secundum illud Ioann. 6. Sanguis meus vere est potus [...] Sanctus Bonaven. licet, ait, ponatur in obliquo: intelligitur tamen intransitive in recto: ut poculum vini creatura salis id est poculum quod est vinum: creatura quae est sal: ut sit constructio intransitiva*¹¹⁰.

De manera que dice Gabriel: «*el cáliz de mi sangre*» quiere decir ‘la bebida de mi sangre natural y verdadera’, y declara san Buenaventura que, aunque «*sanguinis*» se pone en genitivo, se entiende como si estuviera en nominativo, como «*la bebida de vino*» es ‘la bebida, que es vino’, «*creatura de sab*», ‘*creatura que es sal*’¹¹¹.

106. *el mismo libro*: es decir, la *Eneida*. Se refiere a la cita de Virgilio que Quevedo usa en *Perinola*: «*aut duri miles Ulixi*» (*Eneida*, II, v. 7).

107. Quevedo, *Perinola*, p. 499. La cita de Quevedo incluye el texto del auto de Montalbán, cuyo primer verso se cita aquí con la variante «se retiró», en vez de «se recogió», que es como lee el *Para todos*, variante atestiguada en varios manuscritos de *La perinola*.

108. *Juan*, 6, 52.

109. *Calix sanguinis mei*: palabras de la consagración en la misa tridentina.

110. Biel, *Super canone Misse*, 1524, fol. 116r. La cita es prácticamente literal.

111. *creatura*: «lo mismo que criatura. No tiene ya uso» (*Aut*).

Es también mucha vuestra irrisión porque el doctor Juan Pérez pone algunos vocablos algo antiguos, como «quizá»¹¹². Habéis de entender aquello de Quintiliano, tomo 1, capítulo 6:

*Verba a vetustate repetita non solum magnos adsertores habent, sed etiam adferunt orationi maiestatem aliquam non sine delectatione: nam et auctoritatem antiquitatis habent et, quia intermissa sunt, gratiam novitati similem parant. Sed opus est modo, ut neque crebra sint haec, etc*¹¹³.

(*Las palabras tomadas de la Antigüedad no solo tienen grandes defensoras, mas dan también gran* majestad a la oración con mucho gusto, porque tienen la autoridad de la Antigüedad y adquieren gracia de novedad*. Mas es menester que en usarlas haya modo, de manera que no se usen muy a menudo**). Y las palabras que reprehendéis os las daremos en autores elegantes de nuestra lengua.

Otra nota se le pone a Montalbán: que no siendo predicador dé* preceptos de predicar¹¹⁴; y es no entender la diferencia que hay entre el retórico y el orador. El retórico enseña los preceptos de orar, y el orador los ejercita. Grandes oradores sacó Quintiliano, pero ninguno le pone por orador. Escribiendo Horacio su *Arte poética*, verso 304, dice que, aunque él no se pone en número de poetas, escribe los preceptos y obligaciones de los poetas, para animarlos y alentarlos en el modo de escribir, y que usará* de la propiedad de la piedra aguzadera, que, aunque ella por sí no corta ni puede, aguza el cuchillo y navaja para cortar:

*ergo fungar vice cotis, acutum
reddere quae ferrum valet exors ipsa secandi;
munus et officium nil scribens ipse docebo*¹¹⁵.

Otra cosa, y no de poca importancia en vuestra opinión, afea el libro de Montalbán, y es que mezcla lo profano con lo divino¹¹⁶. Diferente cosa

112. Quevedo, *Perinola*, p. 491 «Pues la voz *quizá*, y *quizás* y *plegue* y *pluguiera*, son de los que la escoba barre de los escritos que no son de Boceguillas».

113. *Quintiliano, tomo 1, capítulo 6*: en algunas ediciones el pasaje aparece situado en el libro I, vi, 39-40, lo cual coincide con el manuscrito c, que indica «tt. 1, c. 6»; pero en otras ediciones se sitúa el pasaje en el libro I, capítulo 11, lo cual coincide con la notación del manuscrito b: «lib. 1. c. 11». Modernizo ligeramente grafía y puntuación en la cita de Quintiliano.

114. Entiendo que alude al siguiente pasaje de *La Perinola*, p. 473: «Y ahora, para enmendarlo y ostentar suficiencia, ha hecho este libro que intitula *Para todos*; en él hay novelas, autos sacramentales, sátiras, declaración de la misa, comedias, instrucción de predicadores, almanaques, reportorios, lunarios, amores y cuestiones teológicas».

115. Horacio, *Ars poetica*, vv. 304-306. «Yo haré las veces de la piedra de amolar que, incapaz ella misma de cortar, hace de nuevo cortante al hierro. Aun sin escribir yo mismo, enseñaré los deberes y el oficio de escritor» (traducción de Cuatrecasas, p. 344).

116. Quevedo, *Perinola*, pp. 483-484: «yo creo que el Consejo recogerá el libro por escandaloso, lleno de sátiras y con vicios, y el Santo Oficio, porque mezcla con desvergüenza lo sagrado con lo profano».

es lo que se reprende en mezclar lo divino con lo profano de los hombres píos y doctos graves, que aun los gentiles lo aborrecían*. Horacio:

*Odi profanum vulgus et arceo*¹¹⁷.

Diré la causa que le pudo mover al doctor Juan Pérez a escribir de esta manera, según mi corto ingenio, y bien creo que, si al autor se le pregunta, dará razones más eficaces: estar* los gustos de los hombres para las cosas divinas tan estragados que son menester sainetes para saborearlos; y así, proponiéndoles aquel cebo sabroso* que ellos tanto apetecen, participan las cosas que acaso jamás en su vida gustaran, siendo tan provechosas aunque a su gusto desabridas; y en esto siguió aquella sentencia de Horacio: «*omne tulit punctum qui miscuit utile dulci*»¹¹⁸ ('Con aplauso es celebrado el que con las cosas sabrosas mezcla lo provechoso').

Los médicos famosos de estos tiempos en los remedios corporales usan lo mismo, dejando aquella aspereza antigua de purgas, jarabes y otros medicamentos.

Repartís las acciones del día: levantaisos, almorzáis, buscáis algún caballerete que gusta de vuestro juicio*, vais a misa (quíeralo Dios), buscáis un corrillo de holgazanes, como vos, donde sembráis* el veneno de vuestras mormuraciones, y no por esto diréis que mezcláis lo divino con lo profano, conque este punto quedará entendido.

Entendí que todo era ya cosa de poca importancia y quería dar fin a estas cosas que me tienen enfadado, y sobre todas estas dice Perinola:

Y lo más execrable y endemoniado es que más abajo dijo el doctor estos versos:

*Dime, antes que me duerma,
tu nombre; dime quién eres.
Él, entonces, con cautela:
«yo soy el mismo», me dijo.*

Pues, aunque vuestras mercedes no son Niseno ni Valdivieso, miren si aprobaran el decir el autor, de su propia sentencia, hablando de Cristo, a quien hace Ulises, que Cristo dijo «con cautela»: «yo soy»; y esta es calumnia de los escribas y fariseos, a quien respondió Cristo: «*Ego palam locutus sum*»; y en otra parte: «yo soy camino, verdad y vida»; y también es proposición de los *christomastiges* en el libro blasfemo *De tribus impostoribus mundi*, que

117. Horacio, *Odas*, III, I, v. 1. «Odio al vulgo ignorante y lo mantengo alejado» (traducción de Cuatrecasas, p. 70).

118. Horacio, *Ars poetica*, v. 343. «Se llevó todos los votos el que unió lo útil a lo agradable» (traducción de Cuatrecasas, p. 345).

acabó quemado con sus autores en Alemania. Pues ¿cómo se defenderá que Cristo habló «con cautela», y pasara con dos aprobaciones, y la tercera¹¹⁹ de un teólogo y provincial?¹²⁰

*Errat te, Perinola, asinam qui dixerit illam
qua vetus quondam pseudo propheta Balaam.*

Digo que sería error llamaros burra de Balaam, aunque también habláis*, porque Dios abrió la boca de aquella burra para que hablase («*Aperuitque Dominus os asinae, et locuta est*», *Números*, 22, [28]), y a vos os la abre el diablo para que ofendáis la honra de hombres doctos, procurando persuadir al vulgo solo con malas palabras, cosas tan ajenas de la verdad; al modo que los escribas y fariseos, a quien en esta parte imitáis mucho, querían dar a entender con su dañada intención y palabras infames que Cristo era endemoniado, altivo, falso. Y mirad que, si Balaam maltrataba y apaleaba la burra¹²¹, mucho más os maltrata a vos el Demonio.

Bien pienso que estimaréis que os llamo «asno» o «asna», pues no os pone la Escritura en aquello, «*sicut equus et mulus, quibus non est intellectus*»,¹²² («como caballo o mulo, que no tienen entendimiento») y, si os sentís¹²³ y os parece más señorío y nobleza preciaros de ser uno de estos, que no faltará quien diga que presumís demasiado y, si lo sois, «*in camo et freno maxillas tuas constringet Dominus*»,¹²⁴ («con mordaza, con acial¹²⁵, con freno reprimirá Dios esa blasfema boca»). Y reparad que ya os empieza a sofrenar; bastante es esto para que, cuando no hubiera otra cosa, se reconociera vuestra dañada¹²⁶ intención, pues con una falsedad tan fácil de averiguar o, por mejor decir, tan clara queréis ofuscar la verdad.

Decís que el autor dice* «de su propia sentencia, hablando de Cristo»; ¿qué queréis dar a entender en esto, Perinola? «De su propia sentencia» decís, siendo sentencias y palabras* del demonio, a quien hace Polifemo; y, si queréis quitar las blasfemas palabras y persuasiones al demonio y a personas impías, muy acertado será que se os meta la corrección y expurgación de la sagrada Escritura, y comenzaréis luego

119. *la tercera*: *La perinola* lee «la postrera» (no hay sino dos aprobaciones en el *Para todos*, por lo que «la tercera» no tiene sentido); esta variante de *La zurriaga* coincide con la que aparece en la versión de *La perinola* del ms. 6043 de la Biblioteca Nacional de España.

120. Quevedo, *Perinola*, p. 500.

121. *Balaam*: en *Números*, 22, 23-30 le pega Balaam tres veces a su burra.

122. *Salmos*, 31 (32), 9.

123. *si os sentís*: «si estáis molesto», de «sentirse» en la acepción de «formar queja o tener sentimiento de alguna cosa» (*Aut*).

124. Modifica ligeramente el texto bíblico: «*In camo et freno maxillas eorum constringe*» (*Salmos*, 31 (32), 9).

125. *acial*: «una sogá de cerdas añudada a un palo fuerte, con que los herradores y albéitares domeñan a las bestias y las hacen estar quedas, apretándoles con ella el hocico» (*Cov*).

126. *dañada*: «dañados», en la acepción de «condenados a las penas del Infierno» (*Aut*).

de las palabras falsas y malignas que dijo a Eva para inducirla a pecar y, prosiguiendo, haréis un grande volumen. «*O lepidum caput!*»¹²⁷, por cierto, ¡buena cholla! Buena defensa es y llana ser palabras* puestas en boca del demonio. Mas, para que echéis de ver lo poco que sabéis, os quiero conceder que sea sentencia propia* de Montalbán, y no será calumnia de los escribas y fariseos a Cristo ni herejía de los *christomastiges*.

«Cautela» se deriva de *cautos*, que es el que previene para no caer de lo bueno y que otros no le engañen; o, según otros, es aquel que puede defenderse a sí y a otros, aconsejándoles lo necesario para que no se peque contra las leyes y costumbres de la república. Y así, «cautela» se traduce en latín (si no me engaño) *cautio*. Y aun «cautela» se pone *pro cautione leg. quamvis convenerit ff. de pignor. actione*¹²⁸; y esta «caución» o «cautela» es una de las ocho partes integrales de la prudencia, y el padre Gregorio de Valencia, tomo 3, disputatio 4, quaestio 2, la define de esta manera: «*Cautio est machinatio quaedam adversus ea quae obstare et impedimento esse possunt*»¹²⁹ («es un maquinarse contra aquellas cosas que pueden obstar y servir de estorbo»); y después, en la questio 5, punctum 1, dice: «*Sub hoc ipso peccato Inconsiderationis comprehenduntur Incautela et Incircumspectio, quae committuntur aduersus Cautionem et Circumspectionem*»¹³⁰ («en este pecado de inconsideración se comprende la incautela y la incircunspección»). Y así, don Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana* dice «cauteloso» es «el recatado que no se deja engañar y se previene con bastantes diligencias en cuanto le es lícito; otras veces se toma en mala parte»¹³¹. Para concluir*, cautela, cuando es para evitar los malos intentos y trazas de otros, es compañera de la prudencia y sigue la justicia, pero, cuando es con dañada intención para engañar y hacer daño a otro, es reprobada.

Muy semejantes a esta palabra* son las voces «disimulación»*; dice Tertuliano, *De patientia*, capítulo 11: «*O servum illum beatum cuius emendationi dominus instat, cui dignatur irasci, quem admonendi dissimulatione non decipit*»¹³² («Dichoso aquel siervo a quien, para que se enmiende, da fatiga y congoja el Señor, contra quien tiene por bien de enojar-

127. *O lepidum caput*: Terencio, *Adelfos*, v. 966.

128. *leg. quamvis convenerit ff. de pignor. actione*: Ley sobre acreedores y prendas. Alfonso de Olea, *Tractatus de cessione iurium et actionum*, 1735, p. 37, escribe: «Paeterea consideratur constitutio hypothecae, si cedens contemplatione, intuitu sui debiti cedat solutionis causa suo creditori nomina debitorum ipsius cedentis pro cautione cessionarii, ut in puncto Altogradus n. 18, ubi quod cessio facta in riguardo del suo credito, pignus importat, *leg. quamvis, & l. si convenerit, l. a 2. ff. de pignor. action.*, certius si fiet cautela pro securitate creditoris».

129. *cautela parte integral de la prudencia, Gregorio de Valencia*: «hae partes integrales Prudentiae sunt octo: scilicet [Memoria, Docilitas, Soberbia, Ratio, Providentia, Circumspectio] 8. *Cautio quae est machinatio quaedam aduersus ea, quae obstare, et impedimento esse possunt*», Valencia, disp. iv, Quaestio secunda, Punctum primum (1603, col. 789).

130. Valencia, disp. iv, Quaestio Quinta, Punctum primum (1603, col. 798).

131. Covarrubias, *Tesoro* (publicado en 1611), p. 483.

132. Tertulianus, *De patientia*, capítulo xi, en Migne, *Patrologia Latina*, vol. 1, col. 1249.

se*, a quien no engaña con disimulación de avisarle³). Y sobre este lugar dice el padre Cerda, y prueba con autoridades, que disimular «*decipere est*» (*disimular es engañar*)¹³³. Y no obstante dice la Escritura sagrada, *Sapientia*, [11, 24], de Dios: «*disimulas peccata hominum, propter poenitentiam*»¹³⁴ («que disimula los pecados de los hombres porque hagan penitencia»).

De la tentación es lo mismo; en el *Deuteronomio*, capítulo 13, se dice: «*tentat vos Dominus Deus vester, ut palam fiat utrum diligatis eum an non*»¹³⁵ («tíentao vuestro señor Dios, para que se manifieste si le amáis o no»). Mas Santiago, *Epistola*, 1, 13, dice: «*Deus enim intentator malorum est: ipse autem neminem tentat*», que Dios, dice, no tienta a ninguno, es decir, para engañarle.

De varias locuciones de este modo de afectos y pasiones aplicadas a Dios, según nuestro uso de hablar, leed a san Isidoro*, tomo 1, *Sententiae*, capítulo 5¹³⁶.

Temiendo estoy alguna gran reprehensión de la gente docta y entendida por haberme detenido tanto en cosa fácil*; mas perdonaranme conociendo para quién escribo, que es un envidioso, o tonto, que hay poca diferencia, como dice* un poeta moderno tratando dellos:

Deficit hunc ratio recta, illum mens bona; verum
Cernere dum non vult iste, nec iste potest¹³⁷.
(*El uno no quiere ver lo bueno, el otro* no puede*).

Pues yo, deseando que Perinola abra los ojos y vuelva en sí, por si acaso no es del todo tonto, he llevado este estilo, dejando metafísicas, con que él y los boquirrubios¹³⁸ que le defienden caerán en la cuenta de su error. Y de estos tengo buenas esperanzas, como ven tan claros engaños y falsedades con que Perinola los divertía; de él tengo pocas,

133. El jesuita Juan Luis de la Cerda (1558-1643) fue autor de unos comentarios a Tertuliano: *Q. Septimii Florentis Tertulliani opera, argumentis explicationibus, notis illustrata, authore Joa. Lud. de la Cerda*, París, 1624-1630, 2 vols. No encuentro la cita.

134. *disimulas peccata hominum, propter poenitentiam: Sapientia*, 11, 24. Los manuscritos cometen varios errores aquí: *c* lee «*Sapientia*, 22»; *b* lee «*Sapientia*, 23»; *c* lee «disimulans»; *b* lee «disimulare is». Enmiendo con el texto de la Vulgata.

135. *Deuteronomio*, 13, 3.

136. *San Isidoro*: Isidoro de Sevilla (556-636), *Sententiarum libri III*; en el Libro 1, capítulo v, «*Quod ex usu nostro quaedam species ad Deum referantur*» se lee, por ejemplo: «*Ita ergo intelligere opus est et alias passiones, quas de affectione humana ducit scriptura ad Deum, ut et iuxta se incommutabilis sit credendus, et tamen pro caussarum effectibus, ut facilius intelligatur, nostrae locutiones, et mutabilitatis genere appelletur*» (San Isidoro, *Opera*, 1599, Pars Altera, pp. 3-4).

137. *invidioso, o tonto, poeta moderno*: el poeta «moderno» (novel) es John Owen (h. 1564-h.1628), de quien se copia, con una mínima variante, el epigrama III, 86, *Invidus et Stultus*: «*Deficit hunc ratio recta, illum mens bona; verum / Cernere dum non vult ille, nec iste potest*» (*Epigrammatum Libri I-III*, p. 88); que traduce así Francisco de la Torre, en 1674: *El envidioso y el simple*, «Fiel razón le falta a aquel, / claro entendimiento a este; / cuando entender la verdad / ni aquel quiere, ni este puede» (Torre, *Agudezas de Juan Owen*, p. 319).

138. *boquirrubio*: «persona vana, simple y fácil de engañar» (*Aut*).

porque le veo que se pone más cárdeno con la verdad, que para él es verdugo¹³⁹ cruel, y no confiesa, antes se está en sus trece y prosigue en decir mal de Montalbán porque hizo un *Catálogo de las personas insignes de Madrid en ingenios y letras*¹⁴⁰. Júzguelo* el lector si es calumnia conocida, pues cualquiera de los que allí pone son beneméritos de aquel y de otros mayores* elogios; mas Perinola ha profesado no decir bien de nadie, y así bien le puedo yo trocar aquel pensamiento de Marcial, tomo 12, Épigrama 82:

Cui *bonus* est nemo, quis *malus* esse potest?¹⁴¹

Bien creo habrá vuesa merced, y los demás, reparado* en las paranomasias que usa Perinola, llamando «Montalbán» o «Niseno», y otras¹⁴². Bien pudiéramos usar de la misma figura con menos mudanza, que Perinola algo le cuadra*; aunque yo bien quisiera saber la etimología de «perinola», porque no sé si es misto* de griego y latín: περί, «peri», que es ‘de’, y «nola», que es ‘esquilón’ o ‘campanilla’¹⁴³ (siendo ‘de la campana o esquilón’ ¿cómo llamaremos*?); o si es meramente griego, de περίνεος, «períneos», lugar harto sucio, «*ea corporis pars quae inter anum et initium pudendi membri interiaceb*»¹⁴⁴ (bajo y sucio lugar); o, lo que será más cierto, de περινώ, «perinéo», que es ‘nadar’ o ‘navegar alrededor’*¹⁴⁵. Ved* ahora, Perinola (a vos vuelve* mi plática), si del nombre que tomasteis se ofrece materia para decir lo que sois.

Y porque* veáis que juzgo sin pasión, oíd lo que siento del libro* de Montalbán. No puedo dejar de condenar a Montalbán por el título del libro, *Para todos*, pues no es para vos y otros semejantes, que la miel no es para la boca del asno.

139. *cárdeno, verdugo*: alude a los cardenales provocados por los azotes que con el látigo recibían los delinquentes.

140. Pérez de Montalbán, *Índice o catálogo de todos los pontífices, cardenales, arzobispos, obispos, escritores de libros, predicadores, poetas y varones ilustres en todo género de letras, que ha tenido y tiene la insigne villa de Madrid reconocidos por hijos verdaderamente suyos, Para todos*, fols. 338-357. Quevedo se burla de este Índice en su *Perinola*, pp. 502-506.

141. *trocar, Marcial*: cambia las palabras «malus» y «bonus» del segundo verso del epigrama 12, 80 (numeración moderna) de Marcial: «*Ne laudet dignos, laudat Callistratus omnes. / Cui malus est nemo, quis bonus esse potest?*» ‘Para no alabar a los que lo merecen, Calístrato alaba a todos. Para quien nadie es malo ¿quién puede ser bueno?’ (traducción de Estefanía, p. 479).

142. *paranomasias, Montalbán, Niseno*: los juegos de palabras de Quevedo con los nombres de los dos autores son los siguientes: «¿Puedése creer que un doctor y clérigo, y Joan, y Pérez, y Montalbán, o Montalbanco, que tanto monta, juntase en callar los amores a Dios con la dama y con el galán?»; «Acuérdome que aprobó el libro uno que se llama Niseno; y pues aprobó esto, su nombre es confesión: *Ni sé*; y el *no* está de repuesto al cabo para remudar el *ni*, y llamarse *No sé*» (Quevedo, *Perinola*, p. 487).

143. «nola», ‘*campanilla*’: esta falsa etimología se basa en «Nola, ae», ciudad de *Campania*, de ahí el juego de palabras con «campanilla».

144. περίνεος: la definición literal se encuentra en lexicones de la época; por ejemplo, *Lexicon Graeco-Latinum, sub uoce*.

145. περινώ: «*circunluo, circumnato, circumnauigo*» (*Lexicon Gaeco-Latinum, sub uoce*).

Tampoco me parece bien haya hecho comparación en los oficios, y meterse en cuál es mecánico y cuál no, y particularmente del boticario, que tiene todas las alabanzas que vos decís¹⁴⁶ y muchas más; y si en algo habéis acertado en todo vuestro discurso, es esto:

*quem bis terque bonum cum risu miror; et idem
indignor quandoque bonus dormitat Homerus*¹⁴⁷
(Horacio *in Arte poética*)

Pero también os condeno en lo que decís de los libreros¹⁴⁸, pues las honras y privilegios de los príncipes los ampara, y con razón, por bibliotecarios de la república, por tesoreros de los bienes mayores que tiene el mundo, por administradores de los mantenimientos del ingenio y sustento del alma, de manera que como vos errasteis en esto, Montalbán en lo otro.

También me acuerdo haber leído otro error (pienso que de la imprenta) que hacía mal sentido, que si vos hubierais reparado, se hubiera soltado la presa de vuestro molino, y no sé si bastara palanca a detenerla. Acuérdomos que sobraba esta* palabra («los») y, si tuviera a mano el lugar, le pusiera, porque no digáis que soy juez apasionado y disfrazo los delitos.

Averiguada queda con lo dicho, Perinola, vuestra ignorante malicia y maliciosa ignorancia, pues por tan pocas faltas queréis arruinar y destruir un libro que tanto encierra bueno, tan lleno de erudición y curiosidades.

Por pocos justos que se hallaran* en Sodoma y Gomorra, perdonara* Dios aquellas ciudades¹⁴⁹, ¿y vos, por dos o tres faltillas, queréis perezcán tantos buenos pensamientos? ¿No advertís que en las pocas hojas que escribisteis* apenas hay renglón* que no tenga* su disparate?

146. *oficios mecánicos / boticario / alabanzas*: Pérez de Montalbán, *Para todos*, fol. 257v escribe: «su arte [la de los boticarios], aunque necesaria y honrosa, es mecánica [...] porque su ocupación, como ministros que son de los médicos, no consiste en especular la virtud de las yerbas simples y compuestos [...] sino en aparejar con su manufatura lo que les ordenan, que es recoger los simples, hacer los jarabes, unguentos, socrocios, colirios [...] y otras cosas pertenecientes a la medicina [...] y esto bien se ve que estriba más en el trabajo del cuerpo que no en desvelo del espíritu»; a lo que responde Quevedo, *Perinola*, p. 483: «el boticario es forzoso que sea latino, que sepa la filosofía y el arte nobilísima de componer los remedios, y en él está depositada toda la legalidad de la medicina y toda el arte y ciencia; y yo he visto en Madrid boticarios examinados, y curar, y en Alcalá salir de boticarios para catedráticos».

147. Horacio, *Ars poetica*, vv. 358-359. «[Querilo] al que admiro con burlón asombro si acierta dos o tres veces. E igualmente me siento indignado cuando se adornece el ilustre Homero» (traducción de Cuatrecasas, p. 346).

148. *lo que decís de los libreros*: Quevedo, *Perinola*, p. 483: «el librero es meramente mecánico, porque no es forzoso que el librero sepa nada de los libros que vende, ni de las ciencias, ni necesita sino de coser bien, engrudar y estirar las pieles, cabecear y regatear».

149. *pocos justos, Sodoma y Gomorra, perdonara Dios*: alude al intento de intercesión de Abraham ante Yahveh en *Génesis*, 18, 23-33, «Si encuentro en Sodoma a cincuenta justos en la ciudad perdonaré a todo el lugar por amor de aquellos» (cita en 18, 26).

No os metáis, por vida vuestra, en querer juzgar escritos ajenos con cuatro letras que tenéis, pues aun con todas ellas no podéis formar una sílaba y, puestas en ejército*, no se ven y al fin se descubre una que, tarabilla, sonaba* en vuestro papel antes que le vieran personas entendidas y ahora parece chirrion de basura¹⁵⁰. Sois como el avestruz (a quien en esto y en lo demás*¹⁵¹ os puedo bien comparar), de muy pequeña cabeza, que todos saben la tiene así.

Perinola, deseoso estoy de saber qué premio esperáis de haber compuesto (no sé que haya cosa compuesta) aquel entremés de disparates.

Viéneme a la memoria un cuento que leí en Pausanias¹⁵². Teágenes, excelentísimo luchador, a quien habían premiado cuatrocientas veces y coronado por vencedor al fin de tan ilustres hazañas, fue honrado con una estatua que le pusieron* los tasio, como a persona tan insigne* (que semejantes honras de la república crían bizarros ánimos en la juventud y alientan para cosas mayores). Un mozo, mal afecto a los premios de los buenos, iba cada noche a maltratar y azotar aquella estatua, y, frecuentando pertinazmente la ejecución de su rigor, una noche se cayó la estatua* y cogió a su verdugo debajo y le mató*. Dan querrela los padres y, según la ley de Dracón, fue condenada la estatua y arrojada en el mar*. Al punto se siguió una cruel peste. Conocieron la causa los tasio y sacaron del mar, por medio de unos pescadores, la estatua y la pusieron con nuevas y más crecidas honras*, y cesó la peste.

Estimulado de la envidia, Perinola, viendo la estatua de los merecidos premios y honrosos aplausos* hechos a Juan Pérez de Montalbán, disteis en ser su verdugo, conque fue echada, por mandado de jueces necios, en el mar* de las vulgares opiniones. Mas, viendo la perniciosa peste de vuestros escritos, que iba contaminando entendimientos y naturales fáciles, jueces desapasionados y doctos la han sacado de aquel mar y restituido a su antiguo lugar con nuevas y más crecidas alabanzas, y vos quedáis* oprimido, de suerte que ya no se dará* crédito a cosa* que escribáis o digáis, aunque sea bueno, temiendo el veneno que viene escondido en vuestras melosas palabras. Aunque la niebla se opone a la claridad del sol*, es por poco espacio, y luego el sol parece más lustroso y espléndido. Así ahora el doctor Juan Pérez, después de la niebla de vuestro papel, resplandece mucho más y puede decir como Marcial:

...*nunc nobis carmina nostra placent*¹⁵³.

150. *chirrion*: ‘carro de basura que chirría de forma áspera e inaguantable’ (*Aut*).

151. *avestruz, y en lo demás*: sobre las connotaciones negativas del avestruz escribe Covarrubias: «estólido y bobo [...] En la Escritura es tenido el avestruz por animal cruel, malo, solitario y casi siempre cuando hace mención dél le trae en compañía de los dragones [...] pone los huevos y no cura de empollarlos, por el poco o ningún amor que tiene a su prole, contra la inclinación de todos los demás animales».

152. Pausanias, *Descripción de Grecia*, 6, 11, 6-9.

153. Marcial, VI, 60 (61), v. 4, *ahora me gustan mis versos* (traducción de Estefanía, p. 247).

Ahora bien, quiéroos hablar, Perinola, con menos enfado y advertiros consideréis que, si yo, el desecho de cuantos tratan de letras* en esta corte y, en suma, de quien no podréis tener envidia, he descubierto parte de vuestra cizaña, ¿qué hicieran (dejo aparte el autor y censores del libro) un Fénix de España Lope de Vega Carpio, cuyas alabanzas, aunque son fáciles de decir, porque, como dijo Favorino¹⁵⁴, no es cosa dificultosa alabar al sol, son tantas que no son* bastantes plumas ni edades para escribirlas? ¿Un don Josef Pellicer, con su gallardo entendimiento, varia lección* y en tan pocos años tantos y tan buenos escritos? ¿Un licenciado Benavente, con la agudeza de su ingenio y dichos tan sazonados y discretos que causa admiración?¹⁵⁵ ¿Qué fuera, pues, si estos escribieran o cualquiera de los que procuráis desdorar? Doblad esa mala inclinación y sírvannos vuestras letras¹⁵⁶ de instrumentos* para nueva vida. La *p* sea Pesaros de haber cometido tantos delitos; Proponer firmemente la enmienda; Pedir Perdón a quien habéis agraviado; Penitencia haréis también Por las culpas cometidas. La *d* se sigue, con que Dejaréis* los Discípulos que gustan* de semejantes Detracciones; Daréis de mano¹⁵⁷ a pensamientos tan bajos y viles; Despedíos de los halagos del mundo que, aunque os parece* os favorecen, os condenan. Con esta* pasaréis a la *r**, que es la cruz de Cristo, que será medio para pasar a la *s*, que es la Salvación y gozar de la bienaventuranza que nuestro Señor, por Su Santísima pasión, os conceda.

Y con esto, adiós, Perinola. No firmo ni digo que soy *tortor*, *tortoris**¹⁵⁸, o cruz Perinola, o Perinola *mástix*¹⁵⁹, pero, seáis quien fuereis*, deseoso de vuestra enmienda.

Ya, señor D. M.*, he concluido con Perinola, aunque brevemente y en tosco estilo. De lo dicho colegiré vuesa merced lo que siento del libro del doctor Juan Pérez de Montalbán, a quien suplico, si viere estos escritos, y a vuesa merced si le habla, le aconseje no le detengan* lenguas envidiosas, para proseguir en dar partos insignes de su ingenio, que cada día serán mucho mejores.

Podrá ser que me note vuesa merced de descompuesto¹⁶⁰, por haber dicho en mi parecer¹⁶¹ algunos vocablos algo atrevidos, pero tendré*

154. *Favorino*: filósofo griego (h. 80-h. 160). No doy con la cita.

155. Pellicer y Benavente son objeto de burla en *La perinola*.

156. *vuestras letras*: las de las cuatro caras de la perinola, s, p, d, y t (saca, pon, deja, toma). Se parodia aquí el final de *La perinola* de Quevedo.

157. *Daréis de mano*: 'desviaréis de vos' (Cov).

158. *tortor*, *tortoris*: 'verdugo, atormentador' (en nominativo y genitivo, como aparece en los diccionarios).

159. *mástix*: de μάστιξ, 'látigo, azote, calamidad'.

160. *descompuesto*: 'falto de mesura y modestia debida, sin juicio y cordura' (*Aut*, *sub uoce* «descomponerse»).

161. *parecer*: 'juicio o dictamen' (*Aut*).

bastante escusa, que no escribo contra nadie, sino contra un zoilo¹⁶², un envidioso, que es decir contra la misma envidia, pues no se sabe autor de tal papel, que, a saberse, me detuviera en escribir, aunque son tantas las sinrazones, mentiras y embustes que me podía mover a tomar la pluma y volver por la verdad. San Jerónimo, luz de la Iglesia y como oráculo del mundo, no se desdenó de escribir contra Helvidio, Joviniano y Vigilancio, hombres indoctos y viles y tan bárbaros que, como dice el mismo santo, apenas sabían exprimir en latín un pensamiento¹⁶³. San Agustín, celebrísimo* en agudeza de ingenio, doctrina y elocuencia, confutó a Pascencio, Fortunato y Félix, hombres de ninguna erudición y de muy baja suerte¹⁶⁴. Y así tendrá disculpa mi modo de hablar. Si he errado, no ha sido en deseo de servir a vuesa merced, a quien guarde nuestro Señor.

APÉNDICE: *MARGINALLIA* DEL MANUSCRITO *B*

Los siguientes textos parecen escritos por un secretario que copia para su señor y anota un manuscrito bastante estragado de la *Censura*.

1. *Billete insertado entre los fols. 105-106:*

César Ripa en su *Iconologia italiana*, página 191 de la edición de Siena del año de 1613, habla de la *Detractione* y la página 192, explicando el vestido roto de la pintura, dice: «Il vestimento rotto in piu luoghi, et del colore della ruggine ne dimostra che la detrattione regna in huomini bassi et vili, tra quali vi sono di queglii che il piu delle volte piu tosta dalla gentilezza, et cortesia», etc., lo cual es diferente en las palabras de lo que en este manuscrito se cita.

«Hugo Cariensis. cap. 24 Proverb.» Deberá decir: Hugo Cardinalis. La autoridad está tan mal escrita en la que sirvió de original, que aquí la hemos emendado a tientas, y así estará ella¹⁶⁵.

162. *zoilo*: «crítico presumido y maligno censurador o murmurador de las obras ajenas» (*Aut*).

163. *Helvidio, Joviniano y Vigilancio*: san Jerónimo escribió duras polémicas *Aduersus Heluidium* (h. 383), *Aduersus Iouinianum* (393) y *Aduersus Vigilantium* (406). En ellas se pueden leer esas críticas a su lengua y estilo: «[*Heluidium*] *hominem rusticanum, et vix primis quoque imbutum litteris*»; «*Quos [Iouiniani commentarios] cum legissem, et omnino non intelligerem [...] verum scriptorum tanta barbaries est et tantis vitiis spurcissimus sermo confusus, ut nec, quid loquatur, nec quibus argumentis velit probare quod loquitur; poterim intelligere*»; «[*Vigilantium*] *est quidem imperitus, et verbis, et scientia, et sermone inconditus*» (san Jerónimo, *Epistolarum Alter tomus*, cols. 5, 23 y 159).

164. *Pascencio, Fortunato, Félix*: se refiere a las obras de san Agustín (354-430) *Acta seu disputatio contra Fortunatum Manichaeum liber unus* (392); *Contra Felicem Manichaeum libri duo*; y las tres epístolas *Ad Pascentium* (números CCXXXVIII, CCXXXIX y CCXLI).

165. Yerra aquí el secretario. La autoridad es, efectivamente, Hugo Carensis, y las citas vienen de su comentario a *Proverbios*, vi y xxiv. Es cierto que el texto de *B* contiene algunos errores en esa parte.

2. Billeto insertado entre los fols. 106-107:

Aquí se cita a san Teodoro San Judita. Pero no se encuentra noticia de tal auctor, si acaso no es San Teodoro Studita¹⁶⁶. Véase el Diccionario de Moreri y su suplemento último¹⁶⁷. Véase la *Bibliographia critica* de fray Miguel de San Josef¹⁶⁸. La auctoridad del dicho san Teodoro está copiada aquí con los mismos errores de la que sirvió de original. Es muy dificultoso adivinar cómo dirá. El sentido viene a ser este: *In publico atamen et frequenti vulgi corona erat illo tempore nimirum circumspectio, modestia et reverentia*, luego se debe seguir en castellano esto: *Bien se manifiesta que todo esto os falta*, etc¹⁶⁹.

3. Fols. 122r-v:

Señor, este papel se tiene por cierto que es del padre Niseno, y lo demuestra y confirma lo lastimado con que se declara lo que don Francisco de Quevedo le muerde en la aprobación que hizo su reverendísima al *Para todos* y lo docto y erudito de él, pues para responder algunas notas le puso en trabajo de letras no vulgares. No decido si concluye en todos o no. El docto tasará la fuerza que ellas tienen. Lo que yo noto es que son a las menos a las que responde, y debiera su reverendísima defender en todas las objeciones a Montalbán, o por lo menos a las más. Y si no halló razones para tantas que deja indefensas, pudiera no acometer el asunto, pues ya confiesa defectos indisculpables la mayor parte de ellas. Bien me persuado que si alcanzara estos tiempos¹⁷⁰, que le fuera de gran mortificación a su reverendísima ver el aplauso sin igual que general tienen en la Europa todas las obras de este insigne español y el desprecio con que se trata, entre los que saben, el *Para todos* y lo que escribió Montalbán, pues, aunque en algún verso fue más que bueno, no se le hallará sin alguna variedad que le desluzca muy al lado, y es tal el descrédito con que corre que se conocerá por esta quintilla que hizo el salado ingenio de don Jerónimo Cáncer, en unas que compuso al gran doctor san Jerónimo:

166. El secretario tiene razón en que lo que lee no tiene sentido, y acierta en su conjetura: es Studita.

167. Luis Moreri (1643-1680), *El gran diccionario histórico*, París / Lyon, 1753, ocho tomos en 10 volúmenes. La primera edición francesa, en un volumen, es de 1674; hay ediciones posteriores con suplementos desde 1671 a 1759. La de 1753 es la primera traducción al español.

168. Miguel de San José (1682-1757), *Bibliographia critica sacra et prophana*, Madrid, 1740-1742, 4 vols.

169. El secretario tiene razón en lamentar el estado deturpado del original del que copia, donde se lee el siguiente despropósito: «in publico atares esi et frequenti bulgr corona sed erretilo tempore nimirum cirbenis pectio modestia de irreberentia bunse manu fiesta que todo esto os falta». La enmienda que propone es casi perfecta, como se puede comprobar en el texto que edito.

170. *estos tiempos*: estas palabras serían posteriores a 1742-1753, ya que el secretario menciona en la nota anterior la *Bibliographia critica sacra et prophana* de Miguel de San José, de 1740-1742, y *El gran diccionario histórico* de Moreri, de 1753.

Porque en Cicerón leía,
grandes azotes le dan
los ángeles a porfía;
miren lo que dél sería
si leyera en Montalbán¹⁷¹.

Y no se corriera menos su reverendísima de los desmedidos elogios con que acaba en este papel a don Josef Pellicer, particularmente cuando le alaba, que aun después ya se ha enmendado mucho en la prolija erudición con que quería hacer ostentación de la mucha que tenía, con que cansaba, de forma que el discreto don Antonio de Solís, haciendo un oráculo poético, siendo preguntado «¿dime de qué te temes?», y respondió «témome de que nazcan más Pelliceres»¹⁷².

171. *quintilla*: parece ser un chiste tradicional que Fernández-Guerra considera «verdadero», y cita esta versión variante: «[Quevedo] topó con algunos ociosos en la puerta de Guadalajara, que se divertían en ver un lienzo de san Jerónimo, a quien azotaban los ángeles, y rompió de repente en esta redondilla: “Grandes azotes le dan / porque a Cicerón leía; / ¡ira de Dios, qué sería / si leyese a Montalbán!”» ([1852] 1946, p. LXXXI); él mismo en otro momento ([1859] 1951, p. 499) recoge la versión de la quintilla atribuida a Cáncer en nuestro manuscrito, aunque sin citarlo, «el cual había fingido como de Quevedo aquel epigrama que hasta hoy pasa por del Luciano español». Janer ([1877] 1953, p. x) coloca la anécdota sobre el cuadro de san Jerónimo «en el estudio del pintor Velázquez». Menéndez y Pelayo (1897, p. 161, nota 1) aporta, además de la versión de nuestro manuscrito, una anécdota recogida por Pedro Joseph Suppico de Moraes, en su *Collecçam política de apophthegmas memoraveis*, parte II, libro III, p. 231 (Lisboa Oriental, 1733): «Quevedo, e Montalvaõ foraõ sempre inimigos declarados. Andava huma tarde passeando Quevedo no Parque com hum Cavalheiro; este vendo acaso passar a Montalvaõ, quiz fazellos allí amigos, e o chamou, dizendolhes, que naõ parecia bem, sendo elles dous sogetos taõ grandes, fossem taõ oppostos, que dessem que fallar a toda a Corte; e que assim lhes pedia se fizessem allí amigos. Fizerãõ-se as pazes, e por final dessas, lhes pedio o medianoiro, que fizessem huma copla entre ambos a Saõ Jeronimo; o qual allí esta pintado, açoutando-o o Demonio, pelo deleite, que tinha de ler a Cicero. Disse Quevedo: “Empiece el señor don Juan Perez”. Principiou Montalvaõ: “Por leer á Cicerón / Muchos azotes le dan”. Respondeo Quevedo: “Miren ustedes qué hicieran / Si leyera á Montalván!”. E ficaraõ para sempre mais inimigos, do que estavaõ». Medina (1911, pp. 84-87) repasa estos hitos y no se decanta por considerar verídica la anécdota. Recojo ahora un nuevo testimonio variante de la anécdota, que encontré en el ms. cxiv / 1-3, fol. 731, de la Biblioteca Pública de Évora: «Cuéntase que por esta sátira de *La Perinola* se malquistó mucho Quevedo con Montalbán y al paso de sus enemistades se encontraron un día en el paseo del Prado de San Jerónimo, acompañando a Quevedo un grande amigo de ambos a dos; el cual los juntó y puso de por medio su autoridad para que hiciesen la paz y confirmasen la amistad, a que condescendió Montalbán, como más agraviado; y, dadas las manos, dijo entonces aquel caballero que, en firmeza de su palabra y buena ley, hiciesen alguna obrilla de repente a san Jerónimo, pues de todo había sido testigo, y sin regatearlo el bueno de Montalbán empezó diciendo: “Muchos azotes le dan / porque en Cicerón leía”. “¡Válgame Dios, qué sería / si leyese por Montalbán!”, suplió luego el picante Quevedo, acabando la copla, y en cortos días se murió el pobre Montalbán rabiando de pena».

172. *Solís, Pelliceres*: no encuentro esta cita en ningún otro lugar. Sabemos que Solís fue preferido por delante de Pellicer para el puesto de Cronista de Indias (ver Cid, 1999, p. 91).

4. *Billete pegado en el fol. 123 y numerado «fol. 122 bis»:*

Esta auctoridad que aquí empieza «ne his violatus sum» está en lo que sirvió de original muy mal escrita. Algún sentido hace según va emendada, pero tampoco quedo satisfecho con esta emienda. Ello es dificultoso adivinar lo que debe decir con seguridad, porque no sé de quién es esta sentencia que se cita como común¹⁷³.

VARIANTES SELECTAS

Siglas:

A Biblioteca Nacional de España, Madrid, mss / 1013

B Biblioteca Nacional de España, Madrid, mss / 12717

c Biblioteca de la Fundación Universitaria Española, Madrid, manuscrito 8-1.

Título:

La zurriaga de Perinola y censura del libro que compuso Juan Pérez de Montalbán intitulado Para todos A

Censura del libro que compuso el doctor Juan Pérez de Montalbán, intitulado Para todos, y respuesta a la Perinola, escrita a instancia c

Censura del libro que compuso Juan Pérez de Montalbán, intitulado Para todos, y respuesta a la Perinola que contra él escribió con este título don Francisco de Quevedo Villegas B

Texto:

en cosa tan dificultosa *AC*] cosas tan dificultosas *B*

la primera, mi corto ingenio; la segunda, estar poco versado en varia lección de autores que requiere el caso *A*] *om. BC*

cosa indigna de mí que no acostumbro *A*] cosa que no acostumbro por indigna de mi hábito *BC*

poca fuerza *A*] pocas fuerzas *BC*

gran *A*] grande *BC*

Pero *AB*] Pues *c*

puespuesto *A*] propuesto *BC*

dificultades *AB*] facultades *c*

del descuido *A*] de ignorancia o descuido *BC*

voluntad *A*] de voluntad *BC*

discurso *A*] discurso, señor *BC*

que *A*] y que *BC*

con el doctor *A*] al doctor *BC*

173. *ne his violatus sum*: se refiere al pasaje «Nevio: “Laetus sum”» que explico en la nota correspondiente. Da idea esto de lo malo que era el original de donde copia *B*.

fue *A*] es *BC*
 por espacio *A*] espacio *BC*
 con que *AC*] aunque *B*
 todos *AC*] *om. B*
 el estilo de *AC*] *om. B*
 funda *AC*] junta *B*
 propone *AC*] pone *B*
 y aun me persuado que estos otros papeles han salido de la semencera de Perinola, cuyas falsedades en sus alegatos y proceso pienso descubrir *A*] *om. BC*
 y aunque *A*] mas que *B*; mas aunque *C*
Aunque no soy agorero ni atiendo al cielo de los matemáticos, por ciertas señales puedo conjeturar [considerar B] quién es BC] *om. A*
 porque *BC*] *om. A*
 y descompuesto lenguaje no me puedo persuadir *BC*] *om. A*
Serm 3 BC] *Serm. 13 A*
 traidores *BC*] *om. A*
 pontífice romano *BC*] *om. A*
 Qué honrado *A*] Miren qué honroso *BC*
 la boca abierta *A*] con la boca tuerta *B*; con la boca abierta *C*
 mi conjetura *BC*] ni conjetura *A*
 señor o señora *A*] señora *BC*
 monstruo de monstruos *A*] monstruo de monstruo *B*; monstruo de monstruo *C*
 querría *AC*] quería *B*
 os falta *AB*] es falta *C*
 cuya fama *c*] cuya forma *A*; como *B*
 saetas *BC*] faltas *A*
 Con esto es juicio, al fin *A*] Con eso ese juicio en fin *B*; Con esto ese juicio en fin *C*
 os pongáis *A*] penséis y os pongáis *BC*
 propio *AC*] principio *B*
 malo *AB*] *om. C*
 en el retrato de la Detracción, el cubrir *A*] el retrato de la Detracción en el encubrir *BC*
 aquellas palabras *BC*] aquella palabra *A*
 tantas hojas y tanto bueno *c*] tantos ojos y tan tan bueno *B*
 en razón *c*] con razón *B*
por qué tú, que legañoso c] por qué lagañoso *B*
cualquier nacido de mujeres inferior es a Juan c] *om. B*
 muy grande *c*] grande *B*
 monte *B*] monta *C*
 podría *B*] podía *C*
quanto magis credendum est quod tunc oculos in coelum levarit ad Patrem, cum panem c] *om. B*
 Construirlo *c*] constrúyelo *B*
 hallareis *c*] halláis *B*

pasado *c*] pasando *B*
 en la celda de algún *c*] por la celda de un *B*
 propongáis *c*] preguntéis *B*
 Alence. 4 p. q. 33 mor *c*] *om. B*
 despeñaréis *c*] desesperaréis *B*
 Debíó *c*] Rehusó *B*
 manifestáis *c*] mostráis *B*
 hecho *c*] dicho *B*
 ni son, proponéis *c*] bien proponéis *B*
 maravillar *c*] admirar *B*
 desbuchareis *c*] desbucharais *B*
 esa cáscara *c*] la cabeza o cáscara *B*
 qué *c*] lo que *B*
 querrá *c*] quiera *B*
 poco digo *c*] y poco digo *B*
 concedamos *B*] concedemos *C*
 en aquel tomo *c*] en el cual tomo *B*
 dijera *c*] dejara *B*
 toméis *B*] tamaráis *C*
 pagar *c*] poder pagar *B*
 basta *B*] hasta *C*
 D. M. *c*] don Niseno *B*
 cualquier principiante le responderá y tod[a]s, ponderad[a]s con razón,
 no pesan un pelo, y así s[o]lo responderé a algunas de ellas *B*] *om. ex*
hom. C
 lección *c*] elección *B*
 se ha alabado *B*] alabado *C*
 eiusmodi *c*] omnibus modis *B*
 el mismo autor *c*] el mesmo *B*
el manjar que yo daré c] *om. ex. hom. B*
gran B] *grande C*
autoridad de la Antigüedad y adquieren gracia de novedad c] *om. B*
muy a menudo c] *muchas veces y a menudo B*
dé B] *da C*
 usará *c*] él usará *B*
 que aun los gentiles lo aborrecían *c*] que hacen que los gentiles le
 aborrezcan *B*
 estar *B*] están *C*
 sabroso *B*] precioso *C*
 juicio *B*] juego *C*
 sembráis *B*] sembréis *C*
 ha[b]láis *c*] hablas *B*
 el autor dice *c*] dice el autor *B*
 sentencias y palabras *c*] palabras y sentencias *B*
 defensa es, y llana, ser palabras *c*] defensa, y llana, sus palabras *B*
 propia *c*] aprobada *B*

concluir *c*] conducir *B*
 esta palabra *c*] estas palabras *B*
 disimulación *c*] de simulación *B*
de enojarse c] el de enojarse *B*
 san Isidoro *c*] Isidoro *B*
 fácil *c*] tan fácil *B*
 como dice *c*] como lo dice *B*
el otro c] y el otro *B*
 Júzguelo *c*] Júzguese *B*
 otros mayores *c*] otros muchos mayores *B*
 habrá vuesa merced, y los demás, reparado *c*] habrá vuesa merced
 reparado y los demás *B*
 cuadra *B*] quedara *c*
 misto *B*] mestizo *c*
 llamaremos *B*] le llamaremos *c*
 alrededor *c*] a la redonda *B*
 Ved *B*] Ver *c*
 vuelve *c*] va el ver *B*
 porque *c*] para que *B*
 del libro *c*] en el libro *B*
 esta *c*] aquesta *B*
 hallaran *c*] hallaron *B*
 perdonara *c*] perdonó *B*
 escribisteis *B*] escribistes *c*
 renglón *c*] un renglón *B*
 tenga *B*] tengan *c*
 ejército *c*] ejercicio *B*
 sonaba *c*] soñaba *B*
 en lo demás *B*] lo demás *c*
 le pusieron *c*] la pusieron *B*
 tan igne [sic] *c*] insigne *B*
 frecuentando pertinazmente la ejecución de su rigor, una noche se cayó
 la estatua *c*] *om. B*
 le mató *c*] le mató, por frecuentar cada noche pertinazmente la ejecu-
 ción de su rigor *B*
 en el mar *c*] a el mar *B*
 crecidas honras *c*] honras crecidas *B*
 y honrosos aplausos *c*] honras, aplausos *B*
 el mar *c*] la mar *B*
 quedáis *B*] quedarais *c*
 se dará *c*] se os dará *B*
 cosa *B*] cosas *c*
 a la claridad del sol *c*] al sol *B*
 de letras *c*] en letras *B*
 son *c*] hay *B*
 lección *c*] elección *B*

instrumentos c] instrumento *B*
 Dejaréis c] desharéis *B*
 gustan c] ajustan *B*
 os parece c] os parecen *B*
 esta c] esto *B*
 la *T* c] lo santo *B*
tortor c] doctor, *tortor* *B*
 seáis quien fuereis *B*] seas quien fueres *C*
 D. M. c] D. N. *B*
 detengan c] tengan *B*
 tendré c] tendrá *B*
 celebérismo c] celebradísimo *B*

BIBLIOGRAFÍA

- Alegambe, Phillippe, *Bibliotheca scriptorum Societatis Iesu*, Antuerpiae, Apud Ioannem Meursium, 1643.
- Alonso Veloso, María José, «Noticia sobre un manuscrito de *El tribunal de la justa venganza*», *Revista de Filología Española*, 97, 1, 2017, pp. 9-34.
- Astrana Marín, Luis, «Catálogo de manuscritos», en Francisco de Quevedo Villegas, *Obras completas [...] Obras en verso*, Madrid, Aguilar, 1943, pp. 1289-1369.
- Aut*: Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades [1726-1739]*, Madrid, Gredos, 1990, 3 vols.
- Biblia de Jesusalén*, dir. José Ángel Ubieta, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1982.
- Biblia Sacra iuxta Vulgatam Clementinam*, ed. Alberto Colunga y Lorenzo Turrado, Madrid, BAC, 1994.
- Biel, Gabriel, *Super canone Misse*, [sin lugar], Simon Vincent, 1524.
- Biel, Gabriel, *Super canone Misse*, Lugduni, Scipione Gabiano, 1542.
- Candelas Colodrón, Manuel Ángel, «El Quevedo del *Tribunal de la justa venganza*», *Bulletin hispanique*, 116, 1, 2014, pp. 107-120.
- Cayuela, Anne, «Juan Pérez de Montalbán», en *Diccionario filológico de literatura española. Siglo XVII*, dir. Pablo Jauralde, coord. Delia Gavela y Pedro C. Rojo Alique, Madrid, Castalia, 2010, vol. II, pp. 67-74.
- Cejudo López, Jorge, *Catálogo del archivo del Conde de Campomanes (Fondos Carmen Dorado y Rafael Gasset)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1975.
- Cervantes, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, ed. Francisco Rico, Barcelona, Instituto Cervantes / Crítica, 1998, 2 vols.
- Cicerón, *Epístolas: Cicero, Letters to Friends*, ed. D. R. Shackleton Bailey, Londres / Cambridge, William Heinemann / Harvard University Press, 2001, vol. I.
- Cicerón, *Tusculanas: Cicero, Tusculan Disputations*, ed. J. E. King, Londres / Cambridge, William Heinemann / Harvard University Press, 1960.
- Cid, Jesús-Antonio, «Historia, razón de estado y burocracia. Antonio de Solís contra Jerónimo Mascareñas (1662-1663)», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 47, 1, 1999, pp. 73-97.
- Cov: Covarrubias Horozco, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española [1611]*, ed. Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid, Iberoamericana, 2006.
- Cuatrecasas, Alfonso, trad., Horacio, *Obras completas*, Barcelona, Planeta, 1986.

- Del Piero, Raúl A., «La respuesta de Pérez de Montalbán a *La Perinola* de Quevedo», *Publications of the Modern Language Association*, 76, 1961, pp. 40-47.
- DRAE: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992²¹.
- Durantus: *Ioannis Stephani Duranti [...] De ritibus Ecclesiae Catholicae libri tres*, Roma, Typographia Vaticana, 1591.
- Eisengrein, Martin, (ed.), *Postilla Catholica*, Ingolstadt, David Sartorius, 1576.
- Estefanía, Dulce, traducción de Marcial, *Epigramas completos*, Madrid, Cátedra, 1991.
- Fernández-Guerra y Orbe, Aureliano, ed., Quevedo, Francisco de, *Obras*, Madrid, Atlas, 1946 y 1951 [1852 y 1859], vols. I y II.
- Ferrer, P., «Un detalle desconocido de la vida del príncipe D. Carlos», *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, 4, 1874, pp. 197-203.
- Gregorio IX, *Decretalium D. Gregorii Papae IX compilatio*, en *Corpus Juris Canonici*, ed. E. L. Richter y E. Friedberg, Leipzig, Bernhard Tauchnitz, 1881, vol. 2.
- Gruterus Janus, *Lampas, siue fax artium liberalium, hoc est Thesaurus criticus*, Frankfurt, 1602-1634, 7 vols.
- Homero, *Íliada: Homeri Opera*, ed. David B. Monro y Thomas W. Allen, Oxford, Oxford University Press, 1991, vol. I.
- Homero, *Odisea: Homeri Opera*, ed. Thomas W. Allen, Oxford, Oxford University Press, 1975, vol. IV.
- Horacio, *Q. Horati Flacci Opera*, ed. Edvardvs C. Wickham y H. W. Garrod, Oxford, Oxford University Press, 1989.
- Hugues de Saint-Cher: Ugonis de S. Charo, *Tomus tertius in libros Prouerborum, Ecclesiastae, Canticorum, Sapientiae, Ecclesiastici*, Colonia Agrippina, Johann Gymnich, 1621.
- Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, III, Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 1957.
- Janer, Florencio, ed., *Obras de don Francisco de Quevedo Villegas. Poesía*, Madrid, Atlas, 1953 [1877], vol. III.
- Laguna Fernández, Juan I., «Luis Pacheco de Narváez: Unos comentarios a la vida y escritos del campeón de la corte literaria barroca de Felipe III y Felipe IV, y su supuesta relación con el *Tribunal de la justa venganza* contra Francisco de Quevedo», *Lemir*, 20, 2016, pp. 211-344.
- Lapide, Cornelius Cornelii a, *In Iosue, Iudices et Ruth Commentarii*, Paris, Sebastian Cramoisy y Gabriel Cramoisy, 1642.
- Laplana Gil, José Enrique, «Introducción», en Juan Pérez de Montalbán, *Obra no dramática*, Madrid, Castro, 1999, pp. IX-LXVII.
- Lauretus: *Sylva, seu potius hortus floridus allegoriarum totius sacrae scripturae [...] auctore F. Hieronymo Laureto*, Colonia, Hermann Demen, 1681.
- Lexicon Graeco-Latinum, seu Thesaurus Lingua Graeca*, [Ginebra], Jean Crispin y Nicolas Barbier, 1554.
- López Sedano, Juan José, ed., *Parnaso español. Colección de poesías escogidas de los más célebres poetas castellanos. Tomo IV*, Madrid, Antonio de Sancha, 1776.
- Marmol, F. del, *Dictionnaire des Filigranes, classés en groupes alphabétiques et chronologiques*, Namur, Jacques Godenne, 1900.
- Medina, León, «Frasas literarias afortunadas», *Revue Hispanique*, 25, 1911, pp. 47-113.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino, «Notas y adiciones», en *Obras completas de don Francisco de Quevedo Villegas*, ed. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, Sevilla, Imp. de E. Rasco, 1897, vol. I.

- Mercado, Pedro de, *Diálogos de filosofía natural y moral*, 1558, ed. Eva María Oña Guil, Tesis, Universidad de Málaga, 2008.
- Migne, Jacques Paul, *Encyclopédie Théologique*, Paris, Ateliers Catholiques de Petit-Montrouge, 1847, vol. 17.
- Migne, Jacques Paul, *Patrologia Latina*, vol. 1, en www.documentacatholicaomnia.edu.
- Novarini, Aloissius, *Electa Sacra*, Lyon, Laurent Durand, 1629.
- Owen: *Ioannis Audoeni Epigrammatum [...] Libri I-III*, ed. John R. C. Martyn, Leiden, E. J. Brill, 1976.
- Pausanias, *Descriptio Graeciae*, ed. Joannes Henricus Christianus Schubart, Leipzig, Teubner, 1881.
- Pérez Cuenca, Isabel, *Catálogo de los manuscritos de Francisco de Quevedo en la Biblioteca Nacional*, Madrid, Ollero & Ramos, 1997.
- Pérez de Montalbán, Juan, *Para todos. Ejemplos morales, humanos y divinos. En que se tratan diversas ciencias, materias y facultades. Repartidos en los siete días de la semana. Y dirigidos a diferentes personas*, Madrid, Imprenta del Reino, 1632.
- Petronio: Pétrone, *Le Satiricon*, ed. Alfred Ernout, Paris, «Les Belles Lettres», 1962.
- Plata Parga, Fernando, «La polémica en torno a *La Perinola* de Quevedo con un texto inédito», *La Perinola*, 10, 2006, pp. 245-55.
- Plata Parga, Fernando, «¿Quevedo contra Montalbán? Mitos y mistificaciones en algunos poemillas atribuidos», en *La transmisión de Quevedo*, ed. Flavia Cherardi y Manuel Ángel Candelas Colodrón, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2015, pp. 119-130.
- Plata Parga, Fernando, «Risas de ida y vuelta: León y Arce con Quevedo de viaje a Andalucía», *La Perinola*, 20, 2016, pp. 157-202.
- Plata Parga, Fernando, «La transmisión textual de *La Perinola* de Quevedo», en *Quevedo en su contexto europeo. Política y Religión. Traducciones y textos burlescos*, ed. María José Alonso Veloso, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2017, pp. 165-184.
- Plinio: Pliny, *Natural History*, volume IX, libri XXXIII-XXXV, ed. H. Rackham, Londres / Cambridge, William Heinemann / Harvard University Press, 1968.
- Quevedo, Francisco de, *Obras completas en prosa*, dir. Alfonso Rey, Madrid, Castalia, 2010, vol. IV.
- Quevedo, Francisco de, *Perinola*, en *Prosa festiva completa*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 1993, pp. 468-508.
- Quintiliano, Quintilian, *The Institutio Oratoria*, ed. H. E. Butler, Londres / Cambridge, William Heinemann / Harvard University Press, 1989, vol. I.
- Ripa, Cesare, *Iconologia*, Roma, Lepido Facii, 1603.
- Roncero, Victoriano, «Introducción», en Luis Pacheco de Narváez, *El tribunal de la justa venganza*, Pamplona, Eunsa, 2008, pp. 11-38.
- San Isidoro: *Divi Isidori Hispal. Episcopi, Opera*, Madrid, Tipographia Regia, 1599.
- San Jerónimo: *Divi Hieronymi Stridonensis Epistolarum Alter tomus*, Paris, Sebastianus Nivellius, 1602.
- Santo Tomás: Saint Thomas Aquinas, *Summa Theologiae*, ed. John Mortensen y Enrique Alarcón, Lander, the Aquinas Institute for the Study of Sacred Doctrine, 2012.

- Sidonio Apolinar: Sidonius, *Poems. Letters 1-2*, ed. W. B. Anderson, Londres / Cambridge, William Heinemann / Harvard University Press, 1936.
- Terencio, *Adelfos*: Térence, *Hécyre. Adelpes*, ed. J. Marouzeau, Paris, «Les Belles Lettres», 1949.
- Terencio, *Andria*: Térence, *Andrienne. Eunuque*, ed. J. Marouzeau, Paris, «Les Belles Lettres», 1947.
- Terencio, *Formión*: Térence, *Heautontimoroumenos. Phormion*, ed. J. Marouzeau, Paris, «Les Belles Lettres», 1956.
- Tertuliano: *Quinti Septimii Florentis Tertuliani [...] Primus Thomus. Author Frater Ferdinandus de Orio*, Madrid, Francisco García, 1644.
- Tobar Quintanar, María José, «La huella de Diego Niseno en *El Tribunal de la justa venganza*», *Boletín de la Real Academia Española*, 90, 2010, pp. 131-159.
- Torre, Francisco de la, *Agudezas de Juan Owen, traducidas en metro castellano. Ilustradas con adiciones y notas por don Francisco de la Torre*, Madrid, Francisco Sanz, 1674.
- Valencia, Gregorio de, *Commentariorum Theologicorum tomus tertius*, Lugduni, Horatius Cardon, 1603.
- Virgilio, *Eneida*, traducción de Aurelio Espinosa Pólit, en *Obras completas*, Madrid, Cátedra, 2010, pp. 332-1009.

